

DESTACA EL PAPEL DE LA OPOSICIÓN

Reconoce Xóchitl valentía para no ratificar a Godoy

AIDA RAMÍREZ

Expresa que valora la firmeza de diputados locales, ante las presiones "autoritarias de la Fiscal"

La precandidata presidencial por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz reconoció y valoró la firmeza de diputados panistas, priistas y perredistas en el Congreso de la Ciudad de México, "ante las presiones autoritarias de la fiscal", tras haber votado en contra de que Ernestina Godoy Ramos continuara como fiscal de la CDMX.

Aseveró que Godoy "es la fiscal amiga de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México y durante su gestión en lugar de investigar y perseguir a los delincuentes, se ha especializado en dejar los feminicidios en la impunidad y espía a la oposición".

De gira por Sinaloa, la aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México, repudió en un video en sus redes sociales, el que Godoy Ramos y sus allegados se dediquen a amenazar a diputadas y diputados de la oposición que impidieron su ratificación como Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

Gálvez Ruiz reconoció la valentía de los legisladores de oposición que buscan poner freno a los abusos del poder. "La principal obligación de una fiscal y una autoridad es darle seguridad a la gente", dijo.

Asimismo, en el marco de su reunión con agricultores, pescadores y acuacultores en El Carrizo, Sinaloa, advirtió que lo de Ernestina Godoy fue la primera derrota de Claudia Sheinbaum y su amiga la "fiscal carnal".

"Hoy hay una gran derrota para la amiga de Claudia Sheinbaum. Hoy Sheinbaum quería imponer a una fiscal que no ha hecho su trabajo, que no ha investigado los feminicidios, que no ha acabado con la delincuencia en la CDMX y lo quiso

hacer (ratificarse) amenazando: detuvieron al secretario adjunto del PRI el sábado para intimidar al PRI y no lo lograron porque estuvieron las agallas de votar. Balancearon el auto de una diputada del PRI para tratar de intimidar.

Dice que es la fiscal amiga de Sheinbaum y en lugar de perseguir delincuentes, espía a la oposición

CUARTOSCURO.COM



La precandidata estuvo en Sinaloa y se tomó una foto con Jorge "El travieso".



ACTÚA ALITO DE MANERA AUTORITARIA

Expulsarán a diputadas que votaron por Godoy

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, ordenará la expulsión inmediata de las legisladoras capitalinas, Mónica Fernández y Chantal Jiménez, por votar en favor de la ratificación de la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

“No hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México, por lo que solicitaremos ante la Comisión de Justicia Partidaria la expulsión de las diputadas del Congreso capitalino, ya que votaron en contra de lo dictado por la Comisión Política Permanente” refirió Moreno Cárdenas a través de redes sociales.

Del mismo modo, el coordinador del tricolor en el Congreso capitalino, Ernesto Alarcón, señaló que Fernández fue expulsada tras votar a favor de Godoy, decisión que refirió como sorpresiva, pues la diputada estuvo dentro de las pláticas y acuerdos para votar en contra de la fiscal; asimismo advirtió que Jiménez permanecerá en el cargo hasta el 12 de enero.

Además, Alarcón señaló que, aunque hubo un voto de traición, la bancada se ve fortalecida con seis o siete legisladores, quienes se encuentran comprometidos con la sociedad.



· Fueron dos las legisladoras expulsadas

TRAICIÓN



· Las legisladoras serán expulsadas por votar en contra de lo acordado



Saborea oposición como primer triunfo electoral freno a Godoy

: LEGISLADORES Y LÍDERES de partido afirman que el rechazo a la continuidad de la fiscal de la CDMX es un golpe para Morena; habrá un encargado hasta la aprobación del nuevo titular

JONATHAN NÁCAR

jonathanjnd@ejecentral.com.mx

Nueve meses después de un clima de intensa polarización, jaloneos y desencuentros políticos que escalaron a supuestas amenazas y ataques armados, legisladores de oposición lograron frenar la intención de Ernestina Godoy Ramos para mantenerse otros cuatro años al frente de la Fiscalía capitalina.

El rechazo al dictamen de ratificación de Godoy, un día antes de que concluyera su mandato, representa una primera derrota para Morena de cara a las elecciones del 2 de junio, según legisladores, precandidatos y dirigencias del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

Durante la sesión extraordinaria, la diputada del PRI, Tania Larios, llamó a frenar "los atropellos" del gobierno actual, acusando a Morena de ser una "desgracia y una vergüenza" para la democracia y las instituciones. La sesión se llevó a cabo

en un recinto legislativo resguardado por policías, aumentando la tensión por el ataque armado a la camioneta de la diputada Guadalupe Barrón y las amenazas que recibió.

Un ataque que el dirigente del PRI, Alejandro Alito Moreno, de inmediato endosó a la Fiscalía capitalina y a lo que sus compañeros de partido y del PAN que le hicieron segunda en sus declaraciones. De nada sirvió que la Fiscalía capitalina revelara que ni denuncia penal existía sobre el atentado, pues la legisladora no había acudido a la institución, pero de todas formas se abrió una indagatoria de oficio por la "noticia criminal".

Tampoco importó que la Fiscalía se deslindara en un comunicado, asegurando que "ni la titular de esta Fiscalía ni algún integrante de la institución se ha conducido con amenazas ni agresiones para amedrentar a alguna o algún legislador como dolosamente se ha señalado".

De todas formas el hecho fue tomado por las bancadas del PRI y PAN como un aliciente para los argumentos del por qué Ernestina Godoy no debía ser ratifi-



cada, como el caso del diputado Aníbal Cañez quien además de criticar la falta de transparencia en el proceso, pidió a los legisladores votar el dictamen en razón de una decisión "responsable" y en favor de las víctimas.

Pese a que los grupos parlamentarios del PAN y del PRI ratificaron su postura de ir en contra de la ratificación e incluso el coordinador de la bancada priista, Ernesto Alarcón aseguró en tribuna que Morena y sus aliados estaban preocupados al no contar con los votos suficientes. Dos de sus diputadas sí avalaron la continuidad de Godoy Ramos.

Y es que con los votos a favor del dictamen por parte de las diputadas del PRI Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez, suplente de la diputada Silvia Sánchez Barrios, la intención por mantener a Godoy como titular de la Fiscalía hasta 2028 estuvo a escasos tres votos de concretarse.

Se quedó cerca y legalmente Ernestina Godoy quedará a partir de este martes fuera de la Fiscalía. Mientras que ambas diputadas serán expulsadas del partido, así lo anunció en su cuenta de X el propio "Alito" Morena al advertir que "en el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México".

Para Morena "la derrota" no fue hacia la fiscal o la dirigencia del partido en la capital, sino a la justicia, lo que implicó de facto un logro para la "impunidad y la corrupción", así lo señaló Sebastián Ramírez, presidente del partido en la CDMX, quien al igual que el dirigente nacional, Mario Delgado, aseguraron que en el veto a la ratificación se antepusieron los intereses personales y económicos de quienes, con Ernestina Godoy o no, las investigaciones en su contra se mantendrán abiertas. 

¿QUÉ SIGUE PARA LA FISCALÍA?

UNA VEZ QUE el Congreso capitalino rechazó aprobar el dictamen de la ratificación de Ernestina Godoy, estos son los pasos a seguir para designar a una persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad de México:

➤ **AL PRIMER MINUTO** del 10 de enero, Ernestina Godoy Ramos dejará de ser la titular de la FGJCDMX, por lo que se designará un encargado de despacho según la Ley Orgánica de la Fiscalía.

➤ **EN AUSENCIA** temporal, el titular de la Fiscalía será suplido por el titular de la Coordinación General de Investigación Territorial.

➤ **EL REGLAMENTO ESTABLECE** que una vez que la Mesa Directiva del Congreso notifica al Consejo Judicial Ciudadano, este deberá instalarse e iniciar el proceso para designar a una nueva persona titular de la Fiscalía.

➤ **LA NORMATIVA** no plantea plazos obligatorios para la instalación del Consejo Judicial Ciudadano, por lo que esto puede alargar el proceso.

➤ **EL CONSEJO** emitirá una terna consensuada al jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

➤ **EN 15 DÍAS** hábiles, el jefe de Gobierno deberá proponer al Congreso, y la Comisión elabora un dictamen en cinco días.

➤ **LA COMISIÓN** entrevistará y aprobará por mayoría a la persona propuesta.

➤ **EN EL PLENO** se requiere la aprobación de las dos terceras partes de los legisladores presentes.



CONVERSACIÓN EN REDES

ASÍ REACCIONARON en redes sociales algunos personajes de la vida política del país.



Xóchitl Gálvez Ruiz 
@XochitlGalvez

La no ratificación de Ernestina Godoy al frente de la [@FiscaliaCDMX](#) es un logro de Fuerza y Corazón.

La impartición de justicia en México tiene que seguir siendo autónoma, no un instrumento de persecución política.

Mi reconocimiento a las y los diputados de la coalición por su valentía y por no doblarse ante las amenazas del oficialismo. 🍌



Jesús Zambrano 
@Jesus_ZambranoG

¡Hay oposición! Reconozco el compromiso de las y los Diputados opositores en la Ciudad de México que no se dejaron intimidar y votaron en contra de la ratificación de la Fiscal carnala y pirata [@ErnestinaGodoy_](#).

Con ello estamos poniendo fin a las arbitrariedades y el abuso del poder en sus manos... ¡Sí hay oposición!



Alejandro Moreno 
@alitomorenc

Reconozco la valentía, el compromiso y la lealtad a sus principios de las Diputadas y Diputados del PRI en la Ciudad de México, que votaron en contra de la ratificación de la Fiscal [@ErnestinaGodoy_](#). ¡La oposición está firme en la defensa de las instituciones y de la justicia!



Citlalli Hernández M 
@CitlaHM

¡Fuera máscaras!

El [@PAN_CDMX](#) votará en contra de la ratificación de [@ErnestinaGodoy_](#) porque quieren impedir que se siga profundizando la justicia en la CDMX.

Es la Fiscal más honesta y eficaz del país, ha combatido al crimen, feminicidas y al cartel inmobiliario.
[#ErnestinaEsHonestidad](#).

No hay ni una sola razón para ser diputado/a y votar en contra. Sólo los corruptos y criminales no quieren que continúe Ernestina.





Foto: Cuartoscuro

El Congreso de la Ciudad de México decidió no ratificar a Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



Derogan delito de peligro de contagio

KARLA MORA

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la derogación penal "peligro de contagio" con el fin de impedir que las personas que viven con alguna enfermedad, especialmente VIH, sean discriminadas.

El dictamen fue aprobado en el periodo extraordinario de ayer, con 42 votos a favor y dos en contra.

La iniciativa modifica los artículos 76 y 130 y deroga el 159 del Código Penal. En la exposición de motivos, el dictamen indica que los estigmas y el temor relacionados con el VIH continúa en muchas regiones y las prácticas discriminatorias están muy extendidas en los servicios de salud y otros servicios sociales.

Durante la presentación del dictamen, José Octavio Rivero, diputado de Morena, manifestó que con la sanción de hasta 10 años de prisión, incluida actualmente en el Código Penal para quien ponga en riesgo la salud sexual de otra persona, no se ha logrado reducir el número de casos de enfermedades de transmisión sexual.

"Todas y todos tenemos y merecemos las mismas libertades, y debemos de erradicar las prácticas de tipo inquisidor que ya no tienen razón de ser en tiempos donde la ciencia médica avanza más a prisa que los prejuicios morales", señaló.

Temístocles Villanueva, diputado de Morena, explicó que el tipo penal derogado resultaba discriminatorio y constituye una barrera para el cumplimiento de los objetivos internacionales en materia de VIH, pues impide que las personas conozcan su estatus al enfrentarse al miedo de incurrir en un presunto delito. Declaró que, si bien hay importantes avances, aún queda hacer frente a la "pandemia del prejuicio y la discriminación".

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) celebra la decisión.



ARCHIVO GALO CAÑAS RODRÍGUEZ CUARTOSCURO

El activista Alain Pinzón celebró la derogación

3

ARTÍCULOS del Código Penal local se derogaron para eliminar la criminalización de las personas



La oposición en el Congreso tumba la ratificación de Godoy como fiscal de CDMX

No alcanzó mayoría calificada, por los votos en contra de PAN, PRI, PRD y MC; deberá de dejar hoy el puesto

Tache. Con 41 votos a favor, 25 en contra —de PAN, PRI, PRD y MC— y cero abstenciones, el Congreso de la CDMX rechazó ayer la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal capitalina. No alcanzó mayoría calificada por lo que este martes concluye su labor frente a la Fiscalía de la Ciudad de México, luego de rendir su informe.

Para que Godoy fuera ratificada, se requerían al menos 44 votos a favor del pleno, es decir, la mayoría calificada conformada por dos terceras partes del Congreso.

Ahora, el Consejo Judicial Ciudadano, nombrado por el Congreso, deberá formar una terna con los aspirantes mejor calificados.

Una vez lograda la terna se enviará al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, quien propondrá a quien considere la mejor opción para que posteriormente el Congreso vote al respecto.

La dependencia deberá nombrar a un encargado de despacho, que sería Oliver Ariel Pilares Vilorio, actual coordinador general de investigación territorial, tal como lo indica el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Fiscalía.

Pilares Vilorio es el segundo al mando de la Fiscalía. En 2020 fue fiscal de Investigación del Delito de Narcomenudeo para la dependencia, cargo en el que estuvo durante un año, y para el 1 de enero de 2021 fue premiado con la Coordinación General de Investigación Territorial, segundo al mando debajo de Godoy.

Por la ratificación votaron la vicecoordinadora de la bancada del PRI, Mónica Fernández, y la diputada Wesly Hernández, suplente de Silvia Sánchez Barrios. **PAG 12-13**



Ernestina Godoy no es ratificada, se va de la FGJCDMX este martes

A pesar del sentido positivo de la votación, dos legisladoras del PRI, Wesly Shantal, la suplente de Silvia Sánchez Barrios, y Mónica Fernández, emitieron su sufragio a favor de que la fiscal permaneciera en sus funciones

Congreso de la CDMX

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Con 41 votos a favor y 25 en contra, los legisladores del Congreso de la Ciudad de México decidieron que Ernestina Godoy debe abandonar sus funciones como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) el nueve de enero.

Con un quórum completo, se retomó en el recinto de Donceles la lista de oradores y el sufragio que quedó suspendida la sesión anterior del 13 de diciembre, los cuales fueron interrumpidos cuando el grupo parlamentario de Morena reventó la sesión debido a que aparentemente, no contaba con los 44 de 66 sufragios para que Ernestina Fuera ratificada.

Dado el resultado, a partir del 10 de enero, el encargado de despacho de la FGJCDMX será Oliver Pilares, quien deberá encabezar los trabajos de procuración de justicia y, posteriormente, el Consejo Judicial Ciudadano deberá de abrir una terna para que se postulen los aspirantes que deseen continuar con los trabajos de procuración de justicia.

A pesar de que en un primer momento legisladores como Jesús Sesma, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), le suplicaron a la oposición para que pensaran su voto y reflexionaran acerca de las consecuencias positivas del aparente buen trabajo de Godoy, no hubo ningún ruego para que sus votos en contra, ya anunciados desde hace meses, cambiaran en sentido positivo.

Previo al inicio de la sesión, al exterior del Congreso se manifestaron varios colectivos en apoyo a la fiscal, quienes levantaban carteles en los que reprobaban a los supuestos integrantes del "cártel inmobiliario" en Benito Juárez y los malos manejos de corrupción de los partidos de la derecha. Al mismo tiempo, alzaban figuras con la emblemática estatua de la "jus-

ticia ciega", con la frase "Mi voto de hoy es para Godoy".

Sin embargo, al momento de cuestionar a los reclamantes, éstos no estaban seguros de la causa que apoyaban, pues desconocían cuál es el trabajo que desempeña la funcionaria, así como el proceso que se lleva a cabo para que sea ratificada; algunos de ellos ignoraban el papel que desempeña el palacio legislativo en la decisión de la procuración de justicia.

"Venimos a apoyar a la candidata, ay ¿Cómo se llama? Godoy, Ernestina Godoy. Ahorita van a discutir allá adentro y después todos vamos a votar por ella, así nos dijeron. —Pero ustedes no pueden votar— Ay ¿Ya ves, güey? Te dije que nosotros no decidíamos nada; bueno, la cosa es que la candidata quiere como un puesto en la policía o algo así. Abajo el cártel inmobiliario jaja, no sé qué decir".

DOS DIPUTADAS DEL PRI VOTARON A FAVOR DE GODOY, MORENO AMENAZÓ CON EXPULSARLAS

A pesar del sentido positivo de la votación, dos legisladoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Wesly Shantal, quien funge como suplente de Silvia Sánchez Barrios, y Mónica Fernández, emitieron su sufragio a favor de que Godoy permaneciera en sus funciones, a pe-



Ernestina Godoy no es ratificada, se va de la FGJCDMX este martes

sar de que horas antes, ésta última comunicó, acompañada de Alejandro Moreno, que bajo ninguna circunstancia, "doblaría" su decisión, sumado a que actuaría institucionalmente.

A modo de castigo, Moreno sentenció que en breve solicitará ante la Comisión de Justicia Partidaria del PRI nacional que se inicie un proceso de expulsión a las dos Diputadas Locales que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente. "En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México", amenazó.

EL MOMENTO DE LA DECISIÓN

El plazo para la votación llegó y en el tablero comenzaron a escribirse la mayoría de los sufragios en contra de Godoy; de inmediato, el grupo legislativo de Morena comenzó a gritar insultos en contra de los panistas, por ejemplo "cártel inmobiliario" y "corruptos"; hacia ello, decenas de simpatizantes de Ernestina, a los que se le permitió la entrada al recinto, no paraban de agredir y lanzar amenazas hacia la oposición que ejerció su derecho de no querer que Ernestina continuara en la FG-JCDMX. Cuando se comenzaron a levantar los ánimos, la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido, llamó al orden, sin embargo, los seguidores de la fiscal y los legisladores continuaron con los gritos.

En su salida del Congreso, la diputada Fernández fue interrogada por su repentino cambio de decisión, no obstante, se negó a contestar las razones de su sufragio. La noche del domingo, la legisladora apareció en un video junto al presidente del PRI y reafirmó que luego del ataque armado al vehículo de su compañera Guadalupe Barrón y la detención del secretario Tonatihu González, se mantenía firme para sacar a Godoy de la Fiscalía.

PAN VIGILARÁ EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL NUEVO FISCAL

Hacia la decisión, el grupo parlamentario del PAN comunicó que así como la ciudadanía los otorgó la confianza para representarlos en el Congreso, ahora ellos le regresan el voto, a pesar de que en repetidas ocasiones, varios legisladores aparentemente fueron amenazados y amedrentados para que no votaran en contra del dictamen que buscaba la ratificación de Godoy. Además, llamaron a que el sustituto de ese puesto, sea alguien que trabaje con responsabilidad, autonomía y en beneficio de las víctimas, no a favor de un partido político.

"A lo largo de estos meses hemos expresado las preocupaciones de los colectivos de víctimas y del desempeño de la Fiscalía, fuimos testigos de las acciones dilatorias de la mayoría de Morena, ahora hacemos un llamado al Consejo Judicial Ciudadano para que emita la convoca-

toria correspondiente e inicie un proceso para seleccionar a la persona que deba encabezar el mando", comentó el diputado Aníbal Cañez.

"Deberá de tener la transparencia y autonomía que tiene bajo su responsabilidad la comisión en seguimiento de delitos, el día de hoy es un triunfo para los ciudadanos y un proceso democrático que estaremos vigilantes de los pasos a seguir, verificando con toda claridad que una vez que la actual fiscal termine el periodo, continúe los trabajos necesarios, en tanto se elija a un nuevo fiscal", dijo.

Hacia la inesperada decisión de la diputada Fernández, el panista compartió que: "ese es un tema que involucra directamente al PRI, la mayoría de los diputados estuvieron acompañando el voto en contra, es una decisión que se pondrá en la mesa directiva de la coalición, pero estamos contentos porque el objetivo se logró, estamos agradecido y orgullosos del frente que hemos construido".

En relación a los supuestos intentos de soborno hacia el PAN, el PRI y el PRD, la diputada del partido del sol azteca, Gabriela Quiroga, narró que semanas antes, la fiscal y su vocero, Ulises Lara, la citaron para obligarla a que transformara su voto, con la condición de no publicar recibos monetarios que Miguel Ángel Mancera entregó a algunos actores políticos.

"Tengo grabada a la gente que me llamó y amenazó, así como a mi familia, pero no lo voy a permitir, mi voto en contra fue en razón de la labor al frente de la Fiscalía de Godoy, de las víctimas que no han sido atendidas y si denunciara, ellos tienen un conflicto de intereses, de ser necesario, lo haré bajo instancias internacionales; me siento orgullosa de mi voto".

QUE INVESTIGUEN AL PAN, EL "CÁTEL INMOBILIARIO" ES UNA TELENÓVELA DE MORENA: LUISA GUTIÉRREZ

En entrevista con Crónica, la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez, fue cuestionada acerca de su futuro jurídico, pues aparentemente Godoy le fabricó una carpeta de investigación por narcomenudeo y emitió una orden de aprehensión en su contra, esto inmediatamente después de que anunció que su voto sería en contra de la rati-



Ernestina Godoy no es ratificada, se va de la FGJCDMX este martes



ficación. Desde el inicio la imputación, la fiscal la nombró como una presunta delincuente ligada al "cártel inmobiliario" de Benito Juárez.

"Pedí que me compartan el contenido de la carpeta porque hasta el momento solo tengo filtraciones, ésta semana presentaré un amparo contra la omisión por el delito que me fabricó el secretario de Ernestina. Esa carpeta no tiene nada que ver con inmuebles del cártel inmobiliario, Morena dice que van a continuar las investigaciones, les pido, por favor que lo hagan, para limpiar mi nombre", compartió.

Días antes, la morenista Martha Ávila amenazó con que la FGJCDMX seguirá las indagatorias hacia los posibles delitos de Gutiérrez, los cuales, aseguró que no eran por narcomenudeo, si no por la autorización de construcciones sin permisos; hacia ello, la panista respondió:

"No tengo ninguna carpeta por alguna construcción inmobiliaria, pero para ellos es sencillo meter todo en una misma bolsa para difamar a la gente y se lo hicieron a Alejandra Cuevas, a Mariel Albarrán y a miles de capitalinos que les resultan incómodos, es su modus operandi, pero que ellos asuman la responsabilidad civil y penal de sus dichos".

"Cuando me llegó el anónimo por la carpeta de narcomenudeo, presenté el amparo y después llegó la otra investigación, eso fue una semana antes de la primera votación de ratificación, estoy convencida que quería detenerme para que no llegara a votar. Cuando presenté el informe ante Martí Batres, a nombre de Acción Nacional, generé bastante enojo entre la Cuarta Transformación y al otro día me levantaron la carpeta; dicen que tienen fotografías mías vendiendo droga, esa carpeta la levantaron contra otras personas el 2021 pero se les ocurrió embarrarme".

Por último, Gutiérrez fue cuestionada por la negativa de la Fiscalía para entregar los inmuebles asegurados a Christian "N" y a Nicias "N", presuntos autores del "cártel inmobiliario" a damnificados por el sismo del 2017; la diputada respondió que "el cártel inmobiliario es un producto de su imaginación y una telenovela más de la Cuarta Transformación y el tiempo va a demostrar que esto fue un intento de Godoy por apoyar a Morena en la Ciudad ante los resultados del 2021, estamos muy tranquilos de que nos sigan investigando, sin inventarnos delitos", concluyó.

PAN Y PRI ESTÁN LIGADOS A CORRUPCIÓN Y TRATA DE PERSONAS: BATRES

El jefe de Gobierno, Martí Batres, acusó al PAN y al PRI de negarle el puesto de fiscal a Godoy gracias a que dichos grupos parlamentarios están preocupados en proteger a las células delictivas y la no ratificación fue el precio que tuvo que pagar la mujer por su aparente rectitud y honestidad de trabajar de acuerdo a la Ley.

"Godoy ha investigado a las mafias y al cártel inmobiliario en el que están metidos mu-

chos funcionarios del PAN y que han saqueado más de cien millones de pesos por la vía de la corrupción. Los del PRI están metidos en la mafia de la trata de personas y la fiscal se negó a darles impunidad, ese es el motivo del resultado de la votación de hoy" •

A partir del 10 de enero, el encargado de despacho de la FGJCDMX será Oliver Pilares, que deberá de encabezar los trabajos de procuración de justicia





Sesión extraordinaria del Congreso de la Ciudad en la que determinaron, con 41 votos a favor y 25 en contra, que Godoy no fuera ratificada.



Fotos: Cuartostudio

Ernestina Godoy dejará sus funciones como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).



Ernestina Godoy no es ratificada, se va de la FGJCDMX este martes

Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), fue votada en contra por el Congreso de la Ciudad de México este martes. La votación fue de 41 votos a favor y 25 en contra. Godoy, quien ha ocupado el cargo desde 2017, anunció su renuncia a la titularidad de la institución. Su último día de trabajo será este martes. La decisión fue tomada por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, que se reunió en sesión extraordinaria. La votación fue encabezada por el presidente del Congreso, Juan Carlos Rodríguez Cordero. Godoy, quien es de origen guatemalteco, ha sido una figura clave en la lucha contra la corrupción en la ciudad. Durante su gestión, ha impulsado varias reformas y ha logrado la ratificación de su cargo en varias ocasiones. Sin embargo, esta vez, los congresistas decidieron no renovar su mandato. La decisión fue recibida con sorpresa por algunos sectores, ya que Godoy había sido considerada una figura estable y con experiencia. A pesar de esto, Godoy se comprometió a seguir colaborando con la institución y a apoyar el trabajo de sus colegas. Su renuncia fue aceptada por el congreso, y se anunció que su cargo será ocupado por un sustituto que será designado en los próximos días.



Ernestina Godoy perdió la ratificación como fiscal de la capital del país, ya que obtuvo 41 votos a favor, 25 en contra y cero abstenciones. Necesitaba 3 sufragios más del Congreso de la Ciudad de México. (Fotos: Cuartoscuro) ► 10 y 15

OPOSICIÓN LE GANA UNA GRAN BATALLA A MORENA

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Con 41 votos a favor y 25 en contra, el Congreso local no aprobó la ratificación de la titular de la Fiscalía de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy, durante el periodo extraordinario celebrado este lunes.

"Congreso capitalino no aprobó ratificación de la titular de la Fiscalía CDMX. Al razonar su voto, legisladoras y legisladores locales argumentaron a favor y en contra de la propuesta de ratificación de la funcionaria", informó el Poder Legislativo.

Es de resaltar que, Godoy Ramos requería una votación en el tablero de 44 diputados para continuar por cuatro años más en el cargo, lo que sorprendió fue que las diputadas priistas Mónica Fernández y Wesley Jiménez votaron a su favor, luego de las presiones tan fuertes que recibieron.

Lo anterior resultó insuficiente, debido a los 25 sufragios de los legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

Tras darse a conocer los votos de las diputadas

priistas, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que solicitará ante la Comisión de Justicia Partidaria que se inicie un proceso de expulsión a las dos diputadas por votar de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente de dicho partido.

En el mismo sentido, el diputado y coordinador parlamentario, Ernesto Alarcón, reiteró que "es expulsión del partido, ahí está, muy claro el acuerdo" y que lo anterior "aplica para todos de manera igual".

Al respecto, la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila, dijo que la resolución de no ratificar a la fiscal Ernestina Godoy "no es una derrota".

"No. No es una derrota porque nuestra votación dio el 62 por ciento y de la oposición, el 38 %. Entonces, eso no significa derrota, tal vez, no se logró la ratificación con los votos para la fiscal Ernestina Godoy, pero se refleja, el trabajo que se hace en este Congreso".

DEPENDIENTE
OMINAN ALCALDES.
ESTADOS: GRILLO



Continuó Ávila: "Y, además, la verdad nos sentimos agradecidos con las dos compañeras que se sumaron a votar a favor de la fiscal Ernestina Godoy en un asunto de libertad y de no aceptar las amenazas o el tema de que no iban a estar en algún puesto de representación popular".

Rechazó que la negativa para la ratificación de Godoy haya sido por un mal cabildeo. Consideró que "no ayudó mucho la coyuntura electoral" y que la "oposición se cerró y ellos ya hicieron su estrategia".

Agregó: "El Frente (Amplio por la CDMX) le dio más posiciones al PRI para amarrarlo y que no votara por la fiscal Ernestina Godoy".

Mientras que el coordinador del PAN, Federico Döring, mencionó que fue una "excelente noticia para la ciudad y para la justicia" que Ernestina Godoy no fuera ratificada en la Fiscalía.

También el panista Aníbal Cañez señaló que el procedimiento de ratificación no se efectuó bajo principios de transparencia y participación ciudadana.



Foto: Congreso CDMX

ANTE RECHAZO DE RATIFICACIÓN DE GODOY, ¿QUÉ SIGUE?

El Consejo Judicial Ciudadano emitirá la convocatoria para el proceso de selección del nuevo fiscal

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

Ante el rechazo de la ratificación de Ernestina Godoy Ramos como fiscal de Ciudad de México (CDMX), los diputados del Congreso local y otros actores deberán proceder a fin de no dejar a la capital del país sin procuración de justicia. Ante ello, deberán acatar lo que establecen diversos artículos de la constitución local y la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El artículo 42 de la Ley Orgánica de la fiscalía establece que al no haber obtenido Ernestina Godoy la mayoría calificada del pleno del Congreso de CDMX para continuar como fiscal, la Mesa Directiva deberá notificarlo al Consejo Judicial Ciudadano. Esto a efecto de que emita la convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

De acuerdo con el artículo 44 de la Constitución Política de Ciudad de México, para ser titular de la Fiscalía de la Ciudad de México se requiere que al momento de su designación la persona: a) tenga ciudadanía mexicana; b) tenga cuando menos 35 años de edad; c) cuente con título y cédula de Licenciatura en Derecho, con experiencia mínima de 5 años; d) no haya sido condenada por delito doloso; e) haya acreditado, en los términos de la ley, las evaluaciones y certificación de confianza; f) haya presentado y hecho pública en los términos de la ley su declaración patrimonial, fiscal y de intereses; y g) no haya desempeñado un cargo de elección popular, o cargo de dirección de un Partido Político, un año previo.

Adicionalmente, se establece que el perfil de la o el fiscal general será el de una persona honorable, con conocimientos y experiencia en el ámbito jurídico y de procuración de justicia.

A la par, se solicita que los postulantes, tengan aptitudes en áreas de administración y dirección institucional, diseño y ejecución de políticas públicas. ●



Los candidatos deben contar con título y cédula de Licenciatura en Derecho. Especial



La Cuauhtémoc es más segura: Cuevas

La recuperación de los espacios públicos y mejorar la seguridad son los grandes logros que Sandra Cuevas presumió en su segundo informe de labores al frente de la alcaldía Cuauhtémoc.

En un evento realizado en la explanada de la demarcación, Cuevas destacó el "Operativo Diamante" con el cual han logrado quitar negocios que obstruyen las vialidades que tanto afectan a los transeúntes y colonos porque les quitan espacios.

Ante más de cinco mil asistentes refirió que trabaja para ofrecer servicios urbanos a los más de 545 mil habitantes y más de 6 millones de visitantes, lo que significa un desafío logístico por lo que enviará una iniciativa de ley al Congreso capitalino para que la alcaldía Cuauhtémoc sea reconocida como la capital de la Ciudad de México.

También, impulsará con los legisladores que las 16 alcaldías de la capital se descentralicen en materia presupuestal y de seguridad pública, para que manejen su recursos y tomen decisiones en materia de combate a la inseguridad.

Sandra Cuevas insistió que el desafío logístico para dar servicio y atención en esa alcaldía es mayúsculo por eso es necesario hacer un reconocimiento a todos los trabajadores quienes cada día redoblan esfuerzos para tener calles limpias, vigilar que los servicios de luz sean adecuados, poda de árboles este al día y que los requerimientos de los vecinos sean atendidos.

La alcaldesa enumeró los avances de su gestión en materia de obras

públicas como la renovación de parques y mercados públicos.

Se acabó lo que otros alcaldes hacían, "venían a observar la vía pública, los giros negros, pero no caminaban con la gente, solamente veían el saqueo de la Cuauhtémoc", dijo. /24HORAS



LOGRO. Ante simpatizantes Sandra Cuevas resaltó la recuperación de espacios públicos.

TABOADA APLAUDE DECISIÓN DE CONGRESO CAPITALINO

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El precandidato del Frente Amplio por la Ciudad de México, Santiago Taboada, dijo que, tras no aprobarse la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy en el Congreso local, comenzó el "fin de Morena" en la capital del país.

"Hoy inicia el fin de Morena en la Ciudad de México. Porque hoy Ernestina Godoy se va ir de la Fiscalía. Una Fiscalía que no escuchó a las víctimas, que persiguió opositores y que le dio carpetazo a los casos más importantes como el de las 26 víctimas del Metro de la Ciudad de México", expresó Taboada Corina en redes sociales.

Expuso que la exdiputada local de Morena pretendía esconder sus "triquiñuelas", el abandono a la CDMX, los delitos que se han cometido y de no proteger a sus víctimas. Remarcó que la funcionaria desde hace mucho tiempo "no tenía cara" para defender los intereses de la ciudad. "Hoy se va quien nunca pudo ponerse del lado de las víctimas".

Manifestó su reconocimiento a la alianza opositora, a los diputados, pero, sobre todo, a la sociedad civil, la cual exigió y logró que esos votos contaran para evitar la ratificación de Ernestina Godoy.

"Hoy Morena Ciudad México recibió su primera derrota del 2024, el cambio en la #CDMX ya comenzó. El Congreso CDMX rechazó la impunidad que representaba la ratificación de la fiscal espía al frente de la Fiscalía CDMX".

Añadió: "Vamos a poner fin al abandono de las víctimas, al uso de recursos públicos para perseguir opositores y a los carpetazos a casos de negligencia del Gobierno CDMX. Ya tendrá tiempo Ernestina Godoy para aclararle a la UNAM el plagio en su tesis".

La fiscal requería una votación de 44 diputados para su ratificación, pero sólo obtuvo 41 sufragios a su favor y 25 en contra.

Pese a lo ocurrido este lunes en el Congreso capitalino, la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila Ventura, reiteró que no se trata de una derrota para Morena, puesto que su votación fue del 62 por ciento; en tanto, la oposición sólo alcanzó el 38 por ciento.





Foto: Cuenta de X Santiago Taboada



CELEBRAN DEROGACIÓN

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación local (Copred) celebró la decisión del Congreso de la Ciudad de México para eliminar del Código Penal local el Artículo 159 la figura de "peligro de contagio", el cual, señaló el organismo, institucionaliza la estigmatización y criminalización de las personas que viven con VIH. No promueve cambios de comportamiento ni previene infecciones, consideró el Consejo. **Selene Velasco**





Triste despedida

LA CIUDAD MERECE LO MEJOR

El Congreso de la CDMX rechazó confirmar como Fiscal, a la Mtra. Ernestina Godoy Ramos.

Empecinarse en mantenerse en un cargo, deja mucho que desear. Desde hace algún tiempo, se consideró difícil su reelección en tan delicado trabajo; lamentablemente la Mtra. Ernestina Godoy, insistió y sin más, se encontró con un ambiente negativo que de alguna manera afecta su historial político.

Cuando la conocí, hace cinco años, me expresó su falta de interés en el derecho penal, y que, inclusive, había pedido licencia como legisladora, para convertirse en el “enlace” entre la Procuraduría tradicional y la Fiscalía. La primera sorpresa es que la Mtra. Ernestina Godoy se propuso para ser

sión y persecución. De igual manera, el Fiscal debe ser preparado, ajeno a cualquier partido político e ideología, con lo cual, se mantendrá la respetabilidad de tan importante Institución. Busquemos lo mejor, la Ciudad lo merece.

Fiscal y después de cumplir su mandato de cuatro años, ha pretendido continuar en el mismo. Lamentablemente, como ya dijimos, mantiene críticas severas sobre su actuación, algunas muy graves que no se han aclarado, como la que se denunció en el importante rotativo “The New York Times”, donde fue señalada como quien ordenó intervenciones telefónicas sin las autorizaciones judiciales respectivas. También, en el mismo renglón, algunos grupos, particularmente panistas y priistas, han denunciado persecuciones, con lo cual, mostraron su oposición absoluta a que la exdiputada continuara desempeñando su responsabilidad.

Se presenta el momento de buscar un Fiscal, que reúna condiciones de imparcialidad y capacidad; la Capital Mexicana reclama ser ejemplo en la impartición de justicia y evitar el sesgo político al principio de “darle a cada quien lo que le corresponde...”; es sumamente deleznable lo que sucede en diversas Fiscalías que se han convertido en un instrumento de agre-



Ernestina Godoy se va hoy de la fiscalía

OPOSICIÓN EN CDMX BLOQUEA RATIFICACIÓN

Morena no obtuvo los votos en el Congreso
ni con la ayuda de dos diputadas del PRI

ERNESTINA GODOY NO REPETIRÁ COMO FISCAL

CONGRESO RECHAZA SU RATIFICACIÓN

Hoy es su último
día de trabajo;
ahora la ciudad
comienza el
proceso para
elegir al sucesor

KARLA MORA

Morena y sus aliados no consiguieron los votos necesarios en el Congreso de la Ciudad de México para aprobar la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de justicia local. Su permanencia requería al menos 44 votos y sólo obtuvo 41.

Los legisladores del partido oficial sumaron de última hora el voto de dos diputadas del Partido Revolucionario Institucional

(PRI), pero no fueron suficientes para lograr la mayoría calificada.

Luego de varios días en los que acusaron presiones en su contra para votar a favor de la ratificación, los diputados de oposición llegaron al recinto legislativo la noche del 7 de enero y madrugada del lunes para pernoctar y asegurar su presencia en la sesión, que inició ayer poco después de las 10:00 horas.

María Guadalupe Chávez, de Morena, aseguró en su intervención que había conflictos de intereses que comprometían el sentido del voto de panistas por las carpetas de investigación abiertas en su contra por el llamado cartel inmobiliario.

Tania Larios (PRI) nombró los casos polémicos que cuestionan la actuación de la Fiscalía General de Justicia y denunció que los diputados de la oposición son perseguidos por el organismo.

Entre gritos de "Ernestina, Ernestina", los diputados escucharon los resultados que no beneficiaron a la fiscal, quien hoy concluye su gestión.

La sorpresa para Morena fueron las diputadas priistas Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez, quienes votaron a favor del dictamen a pesar de que había una indicación expresa de la Co-

misión Política Permanente del PRI de no hacerlo. Ambas serán expulsadas del partido, según informaron los dirigentes local y nacional. **Pág. 19**

El Congreso de la Ciudad de México no aprobó la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de justicia local. Su permanencia requería al menos 44 votos y sólo obtuvo 41.

Morena y sus aliados no consiguieron los votos necesarios a pesar de que dos diputadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se unieron a ellos de última hora. La decisión de las priistas contravino la orden de su cúpula nacional para votar en contra de la permanencia.

Desde el 13 de diciembre, Morena reventó la discusión debido a que no tenían la mayoría calificada, es decir dos terceras partes de los 66 diputados que conforman el congreso. En esa ocasión, los diputados del partido mayoritario votaron por no



continuar la sesión y la pospusieron para el último día del periodo ordinario, el 14 de diciembre; sin embargo, en esa fecha tampoco la incluyeron.

Ayer, luego de días de discusiones y desatinos sobre cuándo retomar el debate, se decidió el futuro de Ernestina Godoy Ramos.

Los diputados de la oposición llegaron al recinto legislativo desde la noche del 7 de enero y la madrugada del lunes, para pernoctar en el congreso y así evitar que les impidieran pasar al momento de la sesión. Poco después de las 10:00 horas arrancó la sesión. El dictamen para la ratificación fue el primer punto en la orden del día, con una lista de 17 oradores que no alcanzaron a participar en la sesión de diciembre.

María Guadalupe Chávez, de Morena, aseguró que hay casos evidentes y bochornosos del conflicto de intereses que comprometían el sentido del voto de los panistas y agregó que tienen carpetas de investigación abiertas por casos del llamado cartel inmobiliario. El tema lo retomó la presidenta de Morena en el Congreso, Martha Ávila, quien se dirigió a la bancada del PAN para decirle a sus diputados que "cada panista lleva en la frente las siglas de la corrupción inmobiliaria".

Ana Francis López aceptó que dentro de Morena hay machismos, injusticias y corrupción, pero también una pugna para colocarse en el lado de la decencia. "Díganme el precio que nos ha costado en nuestro país, cuántas vidas nos han costado, de cuántas mujeres, de cuántos activistas nos ha costado en nuestro país tener una fiscalía decente y honesta, es que no entiendo cómo no lo valoran", dijo.

Después de cinco intervenciones a favor de la ratificación, el panista Aníbal Cañez Morales afirmó que el proceso para la permanencia de Godoy no ha sido transparente y recordó que la fiscal no aceptó comparecer ante el Poder Legislativo local.

"El día de hoy ganó la ciudadanía, el día de hoy ganaron las instituciones y el día de hoy escribiremos una nueva página en la historia institucional de la Ciudad de México, porque esperamos una fiscalía autónoma que vea por las ciudadanas y los ciudadanos, y que no sea más un servil pajecito del poder", declaró.

Tania Larios (PRI) nombró los casos polémicos que cuestionan la actuación de

la Fiscalía General de Justicia y denunció que los diputados de la oposición son perseguidos por el organismo. Ernesto Alarcón, diputado del PRI, auguró que en la sesión no habría los votos necesarios para ratificar a la titular de la fiscalía y así fue, Godoy Ramos no tuvo el respaldo de la mayoría calificada.

Entre gritos de "Ernestina, Ernestina", los diputados escucharon los resultados que no beneficiaron a la fiscal, quien hoy concluye su gestión con un informe en el Altar a la Patria.

Con los aplausos y vítores de la bancada de Morena con la que reafirmaron el respaldo hacia Godoy parecía que el resultado había sido otro, pues Nancy Núñez, Carlos Hernández Mirón, Marisela Zúñiga y Valentina Batres sacudieron sus puños hacia arriba y buscaron más voces que los apoyaran desde los palcos del pabellón legislativo.

En cambio, Temístocles Villanueva, Nazario Sánchez y Guadalupe Morales mantuvieron las manos bajas y con poca expresión ante la inminente salida de la fiscal.

TRAICIÓN

La sorpresa para Morena fueron las diputadas priistas Mónica Fernández César y Wesley Chantal Jiménez, quienes votaron a favor del dictamen a pesar de que había una indicación expresa de no hacerlo. Ambas serán expulsadas del partido, según informaron los dirigentes local y nacional.

El 6 de enero, la Comisión Política Permanente del PRI ordenó a sus legisladores votar en contra del dictamen, en respuesta a la detención de Tonatihu González Case, secretario de general del PRI en la ciudad. Con esa consigna los diputados emitieron su voto negativo, a excepción de las diputadas, quienes después de registrar su sufragio abandonaron el Congreso.

"Solicitaremos ante la Comisión de Justicia Partidaria que se inicie un proceso de expulsión. En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México.", escribió el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.



ANA FRANCIS LÓPEZ

DIPUTADA DE MORENA

"Probablemente no contemos con los votos, con lo que sí contamos es con la razón y la dignidad"



ALEJANDRO MORENO

LÍDER DEL PRI

"En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía"



MARTÍ BATRES

JEFE DE GOBIERNO

"El PRI y el PAN hicieron esto porque la fiscal ha investigado a las mafias y la corrupción"



ENCARGADO

SEGÚN LA ley de la Fiscalía de Justicia, ante la falta de un fiscal se debe nombrar al coordinador General de Investigación Territorial como encargado de despacho



Fueron 25 los diputados del PAN y PRI los que votaron en contra de la permanencia de la fiscal de justicia

Faltaron 3 votos a Morena y aliados

Rechaza el Congreso de la CDMX ratificar a la fiscal Godoy

- Negoció el frente más favores para el PRI, acusa el partido guinda
- La funcionaria rinde hoy su último informe de labores
- Dos legisladoras del tricolor sufragaron en favor; serán expulsadas
- Entrará en funciones el encargado de despacho, Oliver Pilares

SANDRA HERNÁNDEZ / P 24

INTENSA DISCUSIÓN DEL GRUPO MAYORITARIO Y LA OPOSICIÓN

Concluye hoy Godoy encargo en la FGJ; no obtuvo la ratificación del Congreso

Los 41 sufragios positivos, de 44 necesarios, fueron insuficientes // Dos diputadas priistas votaron a favor

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
El Congreso de la Ciudad de México rechazó ratificar a Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia, aun con los votos de dos diputadas priistas: la vicecoordinadora de la bancada, Mónica Fernández

César, y Wesly Chantal Jiménez Hernández.
Morena y sus aliados alcanzaron 41 de 44 votos mínimos necesarios para ratificar a Godoy. Si bien entre las bancadas se esperaba el voto a favor de Wesly —suplente de

la diputada Silvia Sánchez Barrios, quien pidió licencia por motivos de salud—, diputados de oposición se sorprendieron al ver en el tablero el sufragio de Fernández.
Ambas legisladoras abandonaron el salón de plenos corriendo, sin que



dieran una explicación del motivo de su voto, sobre todo la vicecoordinadora, quien horas antes estuvo con Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, para reiterar su voto en contra.

Subieron a tribuna 13 legisladores para argumentar sobre el dictamen; la mayoría a favor del trabajo de Godoy. Una hora después, todos los presentes estaban expectantes de las pantallas de votación, al tiempo que los invitados, ubicados arriba, en las galeras, gritaban consignas en favor de la fiscal.

“¡Ernestina!, ¡Ernestina!”, gritaron los morenistas al unísono, mientras la oposición miraba constantemente la votación, que en ese momento mostraba 40 sufragios a favor. Sólo un voto —el de la petista Circe Camacho— se sumó. En lugar de quedarse callada, la bancada mayoritaria vitoreó con más fuerza el nombre de la fiscal, como si hubieran logrado ratificarla, lo que generó confusión en los presentes.

Deuda con la justicia

La oposición aplaudió brevemente cuando la presidenta, Gabriela Salido, confirmó el rechazo.

Durante los posicionamientos, destacó la diputada de Morena Guadalupe Chávez, quien sin mencionar nombres advirtió que una legisladora de la oposición “tiene miedo por su esposo porque se me hace que por ahí tiene unas cositas que tiene que pagar con la justicia. Y muy pronto los vamos a ver donde tienen que estar, no en sus curules, sino en la cárcel”.

El diputado Jorge Gaviño dijo que se trata de una victoria pírrica para la oposición, pues si bien se va la fiscal, todo su equipo de trabajo se queda al frente de la dependencia hasta que rinda protesta un nuevo titular.

Hoy, la fiscal rendirá su último informe de labores al frente de la FGJ en el Altar a la Patria del Bosque de Chapultepec.



▲ Tras conocerse el resultado de la votación, 41 sufragios a favor y 21 en contra, diputados de Morena gritaron consignas en favor de la fiscal

general de Justicia, pese a no haber sido ratificada en el cargo por el Congreso de la Ciudad de México.
Foto Cristina Rodríguez

APRUEBA CDMX DESPENALIZAR DELITO DE PELIGRO DE CONTAGIO P. 10

DESPENALIZAR PELIGRO DE CONTAGIO, UN AVANCE CONTRA DISCRIMINACIÓN

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

*Con 42 votos a
favor y dos en
contra, se aprobó la
derogación del delito*

El Congreso de la Ciudad de México dio un paso significativo hacia la eliminación de la criminalización de personas con enfermedades de transmisión sexual, al despenalizar el delito de peligro de contagio. Con 42 votos a favor y dos en contra, se aprobó derogar el artículo 159 del Código Penal para el Distrito Federal y modificar los artículos 76 y 130.

Este delito, que conlleva hasta 10 años de cárcel, será eliminado una vez que sea publicado en la Gaceta Oficial. La iniciativa busca superar la carga discriminatoria y estigmatizante que enfrentan las personas con VIH y otras enfermedades.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, destacó que la persistencia de leyes punitivas obstaculiza la prevención y tratamiento al disuadir a la ciudadanía de buscar servicios de detección y atención por temor a represalias.

El dictamen subraya que la tipificación del delito de peligro de contagio refleja una forma obsoleta de abordar la salud pública y la salud sexual desde la perspectiva penal.

Además, el documento argumenta que, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, el Estado debe priorizar medidas menos lesivas del derecho a la libertad personal para proteger la salud pública frente a posibles riesgos.

El diputado Temístocles Villanueva explicó que el delito de peligro de contagio carece del principio de taxatividad y es discriminatorio. ■



Temístocles Villanueva aseguró que es un delito discriminatorio. Especial



PROCESO EN TRES TIEMPOS

La ruta para elegir a un nuevo fiscal

POR GEORGINA OLSON

El Consejo**Judicial****Ciudadano debe
crear una terna
que pasará por el
jefe de Gobierno
y el Congreso***georgina.olson@gtmm.com.mx*

La Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México deberá notificar de manera formal al Consejo Judicial Ciudadano que la fiscal Ernestina Godoy no fue ratificada y éste debe emitir una nueva convocatoria para elegir al titular de la Fiscalía.

De acuerdo a la ley orgánica de la Fiscalía local, el Consejo Judicial Ciudadano deberá proponer una terna de candidatos y enviarla al jefe de Gobierno, en este caso a Martí Batres.

El jefe del Ejecutivo tiene dos opciones: elegir a una persona de la terna o enviar la terna completa al Congreso local, para que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia la analice y proponga al candidato idóneo.

Si Batres envía un solo nombre, dicha Comisión debe entrevistar a la persona y analizar su trayectoria, para luego emitir un dictamen en el que recomiende o no su nombramiento como fiscal.

Y si Batres envía la terna completa, la comisión deberá entrevistar y analizar los méritos de los tres candidatos y emitir un dictamen en el que recomiende cual de ellos es el idóneo para ocupar el cargo.

El dictamen se debe votar en el pleno, donde se requieren 44 de los 66 votos para ser aprobado.



LÍDERES DE PAN, PRI Y PRD CELEBRAN LA NO RATIFICACIÓN DE LA FISCAL CAPITALINA

*Marko Cortés Mendoza
aplaudió el voto en
contra de los diputados
de oposición*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Dirigentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) expresaron su satisfacción por la decisión del Congreso de la Ciudad de México de no ratificar a Ernestina Godoy como Fiscal General de Justicia de la capital.

Los presidentes nacionales del PAN, Marko Cortés Mendoza, y del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, celebraron la decisión del Congreso de rechazar la ratificación de Godoy. En redes sociales, Cortés aplaudió el voto en contra de los diputados de oposición, destacando la resistencia ante posibles intimidaciones.

"La Ciudad de México no necesita una fiscal subordinada al Presidente de la República", expresó Cortés, agregando que ya se siente un cambio en la capital mexicana. El expresidente Felipe Calderón Hinojosa también felicitó a los diputados locales que votaron en contra de la ratificación de Godoy, señalando que la fiscal estaba más enfocada en servir a los intereses políticos que en procurar justicia.

Adriana Díaz Contreras, Secretaria General de la Dirección Nacional Ejecutiva del PRD, elogió a los 25 diputados del Congreso que votaron en contra de lo que calificó como un "intento reeleccionista" de Ernestina Godoy Ramos. A través de un comunicado, reconoció a las diputadas del PRD, Gabriela Quiroga y Polimnia Sierra, por mantener su voto en contra a pesar de la presión del Gobierno de la Ciudad y la propia Fiscalía de Justicia.

Díaz Contreras alegó que la gestión de Godoy Ramos violó la Constitución local y la legislación de la administra-

ción pública y procuración de justicia. Además, afirmó que su manejo político de la justicia estaba al servicio de las consignas de la Presidencia de la República, la FGR y la Jefatura de Gobierno. ■



Díaz Contreras alegó que la gestión de la fiscal capitalina violó la Constitución local y la legislación. **Cuartoscuro**

DEJAN FUERA A GODOY DE LA FGJCDMX

PAN Y PRI NO DEBEN CANTAR VICTORIA: 4T

Las investigaciones contra el Cártel Inmobiliario
y la trata de personas seguirán adelante **8**



NO TIENE NADA QUE CELEBRAR: JORGE GAVIÑO

OPOSICIÓN NO DEBE CANTAR VICTORIA

El Congreso local en ratificación de fiscal voto 41 a favor y 25 en contra; investigaciones sobre el Cártel Inmobiliario continuarán

OMAR MONTALVO/
JUAN HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Durante una sesión extraordinaria, con 41 votos a favor y 25 en contra en el Congreso local no se logró la mayoría calificada, de 44 votos, para ratificar a Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX).

La oposición mayormente del PAN celebró mientras que el expperredista, Jorge Gaviño, en la discusión declaró que no tienen nada que celebrar, pues su equipo de trabajo y las investigaciones aún continúan.

El ahora legislador de la Asociación Parlamentaria de Izquierda Liberal, añadió que el PAN vota en contra por intereses que no conseguirán "no ganarán nada, el equipo de la Fiscalía es el que se queda, la fiscal es la titular de un equipo, de un proyecto de un programa, estamos votando ahora por la ratificación o no de una titular, de la Fiscalía si ustedes logran su propósito será una 'victoria pírrica'" declaró a la vez que recordó la historia de la antigua Grecia el Rey Pirros ganó una guerra a costa de la muerte de la mayoría de sus soldados, por lo que si la oposición celebra otra victoria igual estarán acabados...

La ratificación de Godoy es un tema de interés para todos los partidos pues en su gestión iniciaron procesos en contra de militantes del PRI y PAN por liderar redes de trata de mujeres y de corrupción inmobiliaria.

Los legisladores no afines

a la oposición como Gaviño, también expusieron que los intentos de sabotaje han sido planeados desde la derecha.

Fue el caso con el exdiputado del PAN, Daniel Ordoñez, que mandó a bloquear el Congreso cuando se votó la Ley Orgánica de la FGJCDMX. A esto se suma que el presidente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, previo al inicio de la Sesión Extraordinaria culpó al gobierno capitalino de supuestas amenazas a legisladores del PRI capitalino.

Para sorpresa de Alito Moreno, las diputadas locales del PRI Mónica Fernández y Welly Jiménez votaron a favor de la ratificación de Godoy.

Tras enterarse el dirigente tricolor solicitó una denuncia a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI local, por lo que se presume su expulsión del partido. Esto fragmenta aún más la fuerza capitalina del priísmo.

El PAN, tras la votación declaró que se impusieron ante la persecución política. Así, el diputado Aníbal Cañez declaró "este llamado es para el Consejo Judicial Ciudadano para que con base en sus atribuciones lleve a cabo las sanciones que correspondan para abrir el proceso de designación" insistiendo en un nuevo nombramiento.

Por su parte, Morena, declaró que no hay un tiempo definido para designar a la próxima persona encargada de la FGJ, pues dependerá de la terna del Consejo Judicial Ciudadano.

SEGUIRÁN PESQUISAS AL CÁRTEL INMOBILIARIO

Nazario Norberto Sánchez, el morenista, presidente de la Comisión de Seguridad del Congreso local, en entrevista con Diario BASTA!, expresó que, a pesar de ello, las investigaciones contra el excoordinador del PAN Christian Von Roehrich, y la vicecoordinadora, Luisa Gutiérrez, así como todos los involucrados en el escándalo de corrupción inmobiliario, seguirán su curso.

RELEVO MOMENTÁNEO

El artículo 46 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia capitalina afirma que en caso de ausencia o faltas temporales de la persona titular, quedará en el cargo la persona que encabece la Coordinación General de Investigación Territorial.

En ese sentido, Oliver Pilares Vilorio ocupa dicho encargo, no obstante, en el artículo citado anteriormente, también se detalla que si éste no se encuentra disponible, el cargo será asumido por las personas servidoras públicas en los términos que dispone el reglamento de esta ley.

Bajo esta tesitura, en el caso de ausencia definitiva (hecho que ocurrirá el próximo 10 de enero), quien asuma como interino en la FGJ deberá de no-



tificar al Congreso capitalino.

De este modo, se manejan versiones respecto de que Ulises Lara, quien es coordinador de asesores de la FGJ, sería el fiscal interino.

Por otra parte, el Consejo Judicial Ciudadano según los artículos 119 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso capitalino deberá realizar un proceso de examinación público para designar al nuevo fiscal de la Ciudad de México.

Dicho Consejo propondrá con la aprobación de dos terceras partes de sus integrantes a Martí Batres una terna de candidatos para que seleccione y envíe el nombre de una persona, o en su defecto una terna al Congreso de la Ciudad de México.

PROPONE



Ricardo Monreal destacó la integración de Ernestina Godoy al Senado

RELEVO



Se manejan dos posibles relevos en la FGJ, Oliver Pílares y Ulises Lara



Manifesterantes se mostraron a favor de que Godoy Ramos se mantuviera al frente de la FGJ





No se logró la mayoría calificada para la continuidad de la titular de la FGJ

Xóchitl festina la caída de la fiscal de CDMX



Foto: Cuartoscuro

XÓCHITL GÁLVEZ FESTEJA QUE NO SE HAYA RATIFICADO A GODOY

Por José Vilchis Guerrero

De gira por Sinaloa, Xóchitl Gálvez Ruiz, aspirante presidencial de la coalición "Fuerza y Corazón por México" reconoció la valentía de los legisladores locales de oposición en la Ciudad de México para no ratificar a Ernestina Godoy como fiscal de la capital del país y repudió que la funcionaria "y sus secuaces" se dediquen a amenazar a diputadas y diputados de la oposición que buscan impedir su ratificación.

"Reconozco y valoro la firmeza de panistas, priistas y perredistas en el Congreso de la Ciudad de México, ante las presiones autoritarias de la fiscal", dijo en un video difundido en sus redes sociales.

La precandidata por el PAN, PRI y PRD afirmó que Ernestina Godoy es la fiscal amiga de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México y durante su gestión en lugar de investigar y perseguir a los delincuentes, se ha especializado en dejar los feminicidios en la impunidad y espiar a la oposición.

Primero se reunió con productores de trigo y maíz de la sindicatura El Carrizo, Sinaloa y más tarde tuvo un encuentro con simpatizantes y militantes en Los Mochis, Sinaloa, a quienes les dijo:

"Los programas sociales no se los van a quitar, no les crean ese cuento. Los programas sociales existen en este país desde 1997, empezó el Programa Progresá, siguió el Programa Oportunidades, siguió el Programa Prospera, hoy se llama Bienestar. Que no vengan con el cuento y con la amenaza", dijo en su discurso.

"Pero les digo una cosa: de la pobreza no se sale sólo con programas sociales, de la pobreza se sale trabajando, produciendo; produciendo camarón, produciendo

ganado, produciendo maíz, produciendo trigo, produciendo mangos, a huevo; produciendo hortalizas. Esa es la manera, maíz, trigo, cebada", afirmó.

Al hacer una crítica al gobierno federal, sostuvo que "ellos lo que quieren es que la gente del campo se quede en la pobreza. Y yo lo que quiero es ser Presidenta de este país porque quiero que los pobres dejen de ser pobres. Y la clase media no se vaya a la pobreza", manifestó.

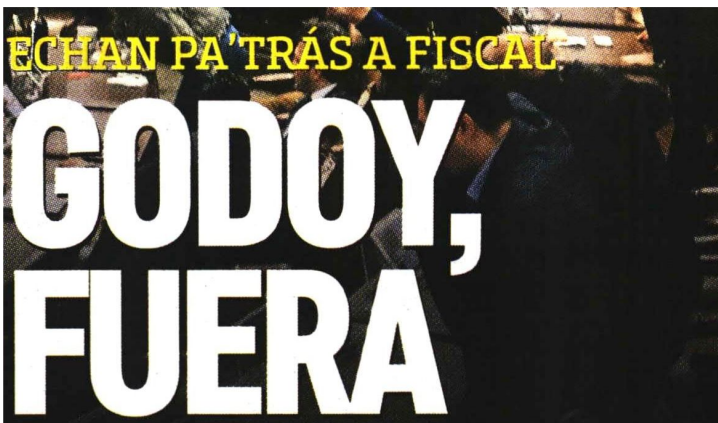
Les hizo una advertencia: "Ustedes como campesinos, con esta sequía, con esta falta de apoyos van a pasar a la pobreza. Y díganme si estoy mintiendo".



Foto: X: @XochitlGalvez



MORENA NO PUDO RATIFICARLA



En votación, el Congreso de la CDMX rechazó ratificar a la funcionaria; se irá el miércoles

OMAR DÍAZ

El Congreso de la CDMX rechazó la ratificación de la fiscal General de Justicia Ernestina Godoy y hoy terminará su mandato constitucional de cuatro años al frente de la institución capitalina.

En periodo extraordinario, ya un día de que venciera el plazo fijado por la Constitución local, 41 diputados de Morena, PVEM, PT, las asociaciones parlamentarias Mujeres Demócratas e Izquierda Liberal, uno sin partido y dos priistas votaron por que Godoy siguiera en el cargo, pero hubo 25 en contra del PAN, PRI, PRD y MC con lo que no se logró la mayoría calificada requerida de 44 sufragios, de 66 que integran el Segunda Legislatura del Congreso.

BOQUIABIERTOS. Todos los legisladores miraban el tablero donde se refleja la votación. Era el momento definitivo y los diputados de oposición se sorprendieron al ver que, en color verde, a favor, aparecía el voto de la vicecoordinadora de la bancada del PRI, Mónica Fernández y de Wesley Chantal Jiménez, suplente de Silvia Sánchez Barrios. En el lado morenista, gritaban “¡Ernestina!, ¡Ernestina!” y levantaban el puño. Al final esos dos votos no fueron suficientes para lograr los 44 para ratificar a la fiscal. Tres votos fueron la diferencia.

Luego de más de dos ho-

ras del razonamiento del sufragio de 13 legisladores, llegó el turno de la votación, por lo que los gritos de “Ernestina, Ernestina” de las víctimas que la apoyaban, y diputados guindas retumbaron.

El tumulto fue tanto que la presidenta de la Mesa Directiva, la panista

Gabriela Salido, llamó al orden para poder escuchar el resultado de la votación dado a conocer por la secretaria, la diputada morenista Marcela Fuente.

SE AHOGA GRITO. Al escuchar 41 votos a favor y 25 en contra, los gritos a favor de la fiscal subieron de tono. De nueva cuenta, Salido llamó al orden y fue cuando dijo las palabras que le devolvió el aliento a la oposición y apa-

ron el grito de “¡Ernestina!”.

“No se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Notifíquese al jefe de Gobierno, al Consejo Judicial Ciudadano, ambos de la Ciudad de México”, dijo Salido y los aplausos, sonrisas y vivas! de los panistas llegaron.

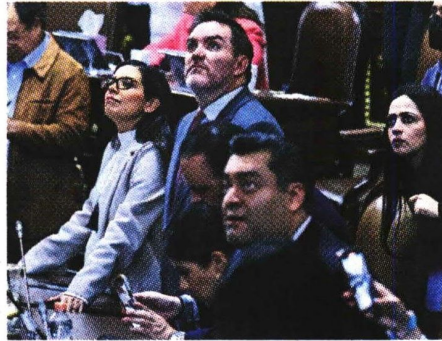
Imperó luego el shock entre los priistas por el voto a Godoy de dos sus diputadas. Lo calificaron como traición. Nadie volvió a ver a Fernández César y Wesley Chantal se encerró en las oficinas del PRI, y ya no se supo más.



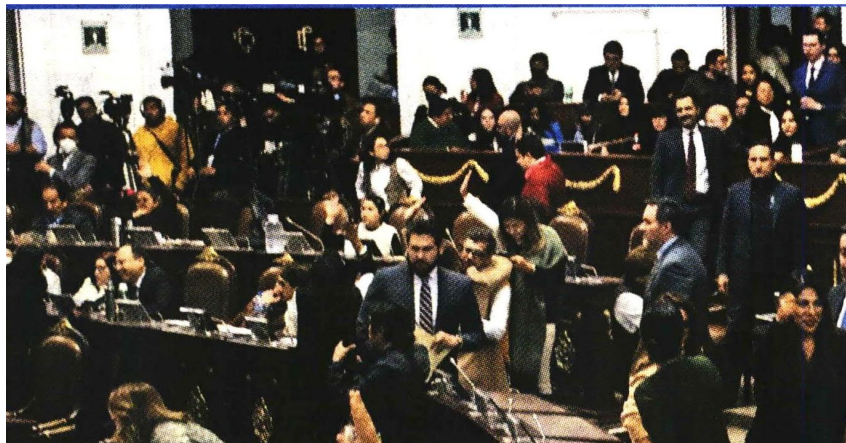
EL DATO

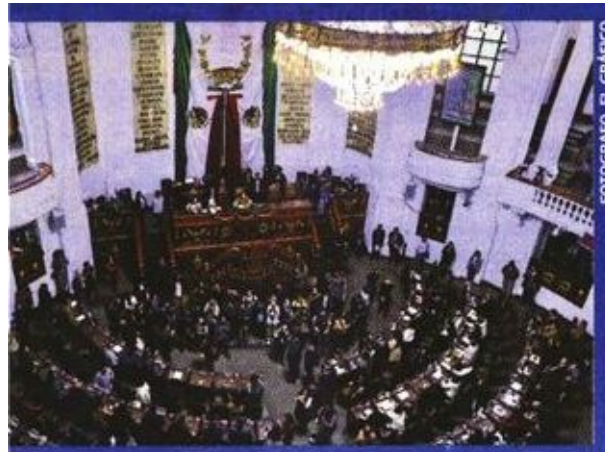
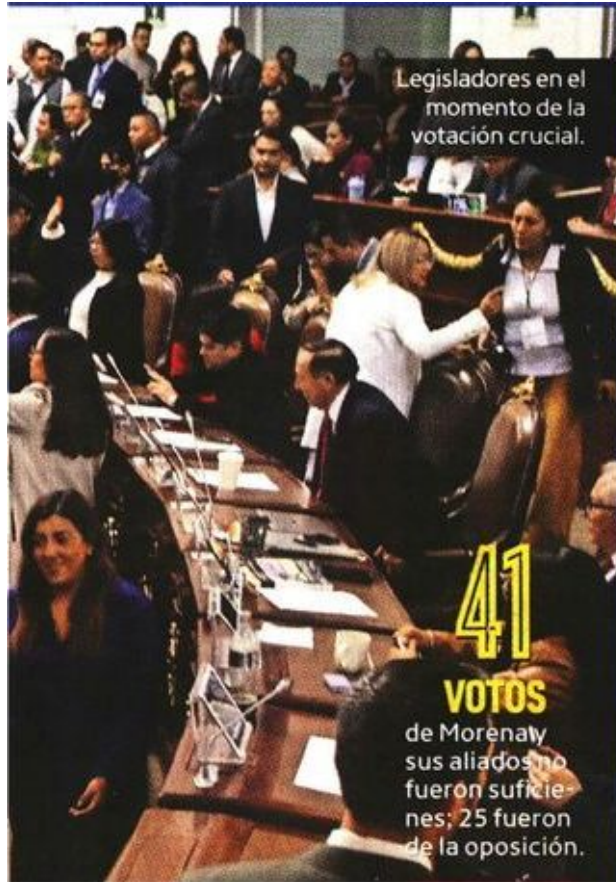
SORPRESA

Las priistas Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez, votaron a favor de ratificar a Godoy, lo que provocó su expulsión de la bancada y el inicio de su proceso de expulsión del partido.



Diputados observaban la pizarra en espera del resultado final de la votación.







TRAIDORAS. Contrario al acuerdo que desde hace semanas tenía la bancada del PRI en el Congreso de la Ciudad de México para rechazar la ratificación de la Fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy, dos legisladores priistas fueron en contra del acuerdo de su partido y votaron a favor. Una fue Wesly Chantal Jiménez Hernández, la suplente de Silvia Sánchez Barrios y nieta de la líder de ambulantes Alejandra Barrios Richard. Con esto se oficializa el apoyo de la familia Sánchez Barrios a Morena. Seguramente, la jugada de doña Silvia será ahora regresar a su escaño en el Congreso y argumentar que no fue ella quien voto en favor de la fiscal, para así evitar ser expulsada del partido. Otra que según estaba muy convencida de votar contra Godoy fue Mónica Fernández César, vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRI, quien todo indica sí será echada del tricolor pues, pese a comprometerse a votar en contra, se dobló al final.

LOBO MORENISTA. Otro que decidió entregarle todo a Morena fue el diputado experredista Víctor Hugo Lobo, quien por fin se quitó la piel de oveja y su puso la guinda para entregarle lo poco que le queda a Morena. Lobo dejó a los perredistas el año pasado y no extraña su voto porque llevaba meses apoyando a Morena en diferentes iniciativas. Pero ni con ese traidor pudieron imponer a Godoy.

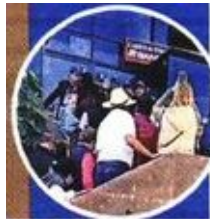
MUY FELIZ. Tras darse a conocer que no se iba a ratificar en el cargo a Ernestina Godoy, a quien se le vio muy sonriente fue a la coordinadora de Morena en el Congreso, Martha Ávila. Fue rara su actitud, pues era una de las responsables de cabildear los votos en favor de Godoy; además, la legisladora recién perdió la candidatura a la alcaldía Iztapalapa porque su partido la hizo a un lado y prefirió postular a la diputada federal Aleida Alavez.



DAN PORTAZO; EXIGEN BONO

Trabajadores de la alcaldía Azcapotzalco dieron portazo en las oficinas centrales, por la falta de pago del bono anual de mil 500 pesos, en el lugar se registró una trifulca donde quebraron vidrios y un oficial capitalino resultó herido. Los empleados cerraron la circulación en la calle Castilla

y su cruce con Rayón, y solo con un diálogo entre autoridades y manifestantes liberaron la vialidad.



LA ESQUINA

Más allá de que lo que hubo en el congreso capitalino fue una votación marcadamente política, lo cierto es que la Ciudad de México requiere una fiscalía autónoma, profesional y no partidista. Sigue faltando la confianza de los capitalinos hacia el Ministerio Público, que desalienta las denuncias, o hacia la policía de investigación, que presenta múltiples fallas. Esa confianza se conseguirá cuando haya un cambio de fondo.

Por impunidad, oposición no ratifica a Godoy en Fiscalía

FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Ernestina Godoy se queda a 3 votos de ser ratificada en Fiscalía de CDMX; sumó 41 votos; necesitaba 44

El bloque del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano impidió que la fiscal obtuviera mayoría calificada

Oposición votó contra Godoy porque se negó a dar impunidad al Cártel Inmobiliario, señala Martí Batres. P. 4

GODOY SE QUEDA A TRES VOTOS DE SER RATIFICADA FISCAL DE LA CDMX

FRANCISCO MENDOZA NAVA

LA ACTUAL FISCAL

General de la capital sólo obtuvo la mayoría simple; el bloque opositor conformado por el PAN, PRI, PRD y MC votaron en contra de su continuidad

nacion@contrareplica.mx

Ernestina Godoy Ramos dejará de ser la fiscal general de Ciudad de México (CDMX) al faltarle tres votos para obtener la mayoría calificada del Congreso capitalino, misma que es necesaria para la ratificación en el cargo. Esto luego de que el bloque de oposición votara en contra de que la abogada continuara al frente de la procuración de justicia de la urbe durante el periodo 2024-2028.

El resultado final de la votación para el dictamen que proponía ratificar por un cuatrienio más a Ernestina Godoy como fiscal de la CDMX fue de 41 votos a favor, 25 en contra y cero abstenciones. El apoyo al interior del Congreso local provino de Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el experredista Jorge Gaviño Ambríz; en tanto, los votos en contra tuvieron su origen en

el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI),

Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC).

Durante la discusión, la morenista Ana Francis declaró que Godoy Ramos merecía continuar en el cargo porque trabajó por un cambio de la cultura política al no buscar intercambiar algún arresto de los delinquentes del "cártel inmobiliario", caso en el cual han sido implicados funcionarios del PAN, por votos para su ratificación. Asimismo, sostuvo que a México le ha costado vidas de mujeres y activistas tener una fiscalía decente y honesta, por lo que no comprendía que no la valoraran.

Jesús Sesma, legislador local del PVEM, expresó que los capitalinos tenían claro que la procuración de Justicia y seguridad han mejorado mucho en la capital desde que la abogada llegó a ocupar el cargo, por lo que estaba

seguro de que si fuera votada por la población la apoyarían para continuar en su labor. Asimismo, opinó que había ataques sin sustento hacia una fiscalía que ha actuado bien y firme contra la delincuencia; en tanto, aseguró que ello le llevó a ser un ejemplo para el resto del país, pero también a generar muchos enojos y enemigos por atacar intereses malhabidos. "En los últimos días también se ha hablado de una persecución política de la oposición que tampoco existe, la fiscalía está obligada a aplicar la ley y es lo que está haciendo. En fin, los resultados están a la vista y las mentiras también", dijo.

Por su parte, Jorge Gaviño Ambríz consideró que evitar la ratificación de

Ernestina Godoy Ramos como fiscal de CDMX sería una victoria pírrica de la oposición, ya que ella solamente es la cabeza de un equipo o programa que se mantendrá en la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México. A la par acusó a los panistas de no atreverse a posicionarse oficialmente en contra del dictamen en sesiones anteriores y mentir abiertamente sobre presuntas irregularidades del proceso, tal como lo habría hecho en la aprobación de la que llamaron "Ley Godoy", cuando argumentaron que se les impidió entrar al Congreso mientras que el resto de los diputados lo hicieron por las puertas laterales sin problema ante un plantón del perredista Daniel Ordoñez.

El legislador argumentó que la continuidad de la funcionaria era necesaria porque su actuación permitió disminuir la delincuencia delictiva en 56%; incrementar la percepción de seguridad; y aumentar la eficiencia ministerial, pasando de 17.1% a 24.5% en vinculaciones a proceso. Además, afirmó que fue gracias a Godoy Ramos que la eficiencia ministerial también se observó en el caso de los homicidios dolosos, ya que las vinculaciones a proceso subieron de 27% a 51.6%; asimismo, enfatizó que hubo un incremento del 69% vinculaciones a proceso por delitos de género y agresiones a mujeres.



Entre los comentarios en contra destacaron los de la diputada priísta Tania Larios, quien acusó que el partido Morena estaba incurriendo en un "terrorismo judicial" e intimidando a la oposición desde el poder. Asimismo, sostuvo que el modelo de procuración de justicia estaba dando la espalda a las víctimas de personas víctimas de la delincuencia, además de que había incurrido en negligencia criminal en el caso de la caída de la Línea 12 del Metro por dejar impunes a los responsables.

Finalmente, el panista Anibal Alejandro Cañez Morales aseguró que Ernestina Godoy no tuvo la decencia de comparecer personalmente ante la soberanía pese a que el procedimiento de ratificación indica que debe ser público y abierto. En tanto, dijo que con el rechazo del dictamen ganaría la ciudadanía y las instituciones, ya que entonces habría la posibilidad de elegir a la cabeza de una fiscalía autónoma que "no sea más servir y pajecito del poder".

41 votos a favor. El apoyo al interior del Congreso local provino de Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el experrredista Jorge Gaviño Ambríz y 2 priístas.

25 votos en contra, los cuales tuvieron su origen en el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC).

44 votos a favor por parte de las y los diputados locales eran necesarios para la ratificación de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

00:00	A FAVOR 40	EN CONTRA 24	ABSTENCIÓN 0
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO		EN CONTRA	
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA		EN CONTRA	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD		A FAVOR	
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR		EN CONTRA	
BARRÓN HERNÁNDEZ GUADALUPE		EN CONTRA	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA		A FAVOR	
VALIA		A FAVOR	
BRAVO ESPINOSA XOCHITL		EN CONTRA	
CAMACHO BASTIDA CIRCE		A FAVOR	
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO		A FAVOR	
CERVANTES GODOY CARLOS		EN CONTRA	
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA		EN CONTRA	
GUADALUPE		EN CONTRA	
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO		EN CONTRA	
CHÁVEZ SEMERENA FEDERICO		A FAVOR	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN		A FAVOR	
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA		EN CONTRA	
DÍAZ POLANCO HÉCTOR		A FAVOR	
DORING CASAR FEDERICO		A FAVOR	
ESPIÑA MIRANDA JOSÉ GONZALO		A FAVOR	
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA		A FAVOR	
ADRIANA M. G.		A FAVOR	
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA		EN CONTRA	
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA		A FAVOR	
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN		EN CONTRA	
FUENTE CASTILLO MARCELA		A FAVOR	
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO		EN CONTRA	
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE		EN CONTRA	
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS		EN CONTRA	
GUILLÉN ORTÍZ FRIDA JIMENA		A FAVOR	
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA		A FAVOR	
HERNÁNDEZ MERCADO SANDY		A FAVOR	
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS		A FAVOR	
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ WESLY CHANTAL		EN CONTRA	
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE		A FAVOR	
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO		A FAVOR	



Ni con votos del PRI pudo Morena ratificar a Godoy como fiscal

Poder Legislativo. La oposición en el Congreso capitalino resistió y se impuso, lo que desató una furiosa respuesta desde la 4T; Oliver Ariel Pilares se queda a cargo

ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX

Una furiosa respuesta de Morena y la 4T en su conjunto recibió el rechazo a la ratificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, después de que la oposición resistió en el Congreso local la votación aun cuando dos priistas apoyaron el proyecto oficial. Por lo pronto se queda Oliver Ariel Pilares como encargado de despacho a partir de hoy. PÁGS. 4 Y 5

Ni con votos del PRI pudo la 4T ratificar a Godoy como fiscal

Ciudad de México. La oposición en el Congreso capitalino resistió y se impuso, lo que desató una furiosa respuesta de Morena; Oliver Ariel Pilares se queda a cargo

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno del Congreso de la Ciudad de México rechazó este lunes la ratificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, con 41 votos a favor y 25 en contra, por lo que no permanecerá cuatro años más en su cargo.

Con ello, Morena y sus aliados se quedaron a tres votos de conseguir la mayoría calificada para que Godoy continuara en su cargo, lo que desató una furiosa respuesta de la 4T.

Wesly Jiménez y Mónica Fernández, ambas del PRI, fue-

ron las únicas legisladoras de la oposición que se pronunciaron a favor de la ratificación en la discusión del dictamen, la cual transcurrió durante más de dos horas entre acusaciones de persecución política y señalamientos de corrupción.

El rechazo del dictamen se da un día antes de que Godoy, tras cuatro años en la dependencia capitalina, deje el cargo tras rendir informe de labores.

La coordinadora morenista, Martha Ávila, descartó persecución política contra la oposición y aseguró que Godoy no negoció los votos faltantes "por dignidad".

"No pretendan confundir persecución política con procuración de justicia, hay una distancia abismal. A nadie se le persigue por sus ideas, si se persigue a políticos es porque se han encontrado indicios de la presunta comisión de delitos que perjudican a la sociedad.

"El corazón de este largo debate es que ustedes van a estar en contra, porque la fiscalía, con dignidad, no aceptó negociar votos por impunidad. No aceptó su vergonzosa moneda de cambio y se mantuvo firme e institucional en su compromiso y convicción por la administración y procuración de justicia para los habitantes de esta ciudad", señaló.

Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI, aseguró que el voto en contra fue un llamado oportuno, pacífico, institucional, legal y legítimo a los gobernantes "para que retomen el camino de acatar a nuestro andamiaje jurídico por encima de los intereses políticos.

"No hay vencedores ni vencidos. No hay paredón revolucionario ni tribunal para perseguir a quienes opinan diferente. Hay leyes, instituciones, funcionarios y sociedad que hacen de la democracia la solución de los conflictos".

Royfid Torres, diputado de Movimiento Ciudadano, señaló que "aquí no acaba la batalla, sino hasta que las víctimas alcancen justicia en la capital (...)

"Con esta votación no se resuelve el problema de fondo (...) Eso nos tiene que ocupar los próximos meses para que quienes buscan justicia la lleguen a encontrar".

El futuro de la dependencia

Luego de que el Congreso de la Ciudad de México rechazara la ra-

tificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, para permanecer cuatro años más al frente de la dependencia, un encargado de despacho tendrá que asumir funciones.

El presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, Octavio Villaseñor, indicó que la Mesa Directiva del Congreso local deberá notificar el fallo al Consejo Judicial Ciudadano. En tanto, asumirá funciones como encargado de despacho el coordinador general de Investigación Territorial, Oliver Ariel Pilares Viloria.

"En ningún momento deja de haber un vacío en la fiscalía capitalina, inmediatamente entra un encargado del despacho. La presidenta de la Mesa Directiva (Gabriela Salido Magos) tendrá que notificar al Consejo Judicial Ciudadano para que reinicie el procedimiento", señaló.

Villaseñor expuso que el Consejo Judicial Ciudadano tendrá que formular una terna; sin embargo, aún no hay fecha para ello.

"No hay fecha. Es que va a contar mucho el tiempo que tarde el Consejo Judicial Ciudadano en emitir la terna para que se puedan formalizar los tiempos tanto con el jefe de Gobierno como con el Congreso", explicó.

El legislador morenista abundó que nuevamente necesitarán la mayoría calificada, es decir, los votos de 44 diputados para avalar al nuevo fiscal capitalino.

"Puede repetirse. Necesitamos ahora sí a los 44 diputados, ya no de los presentes, sino de los integrantes del Congreso. Por eso era importante cerrar este proceso, porque si se decide la ratificación de la fiscal, el Consejo Judicial Ciudadano no puede empe-

zar este otro proceso", detalló.

Villaseñor aseguró que aún no tienen nombres en la mesa para una eventual terna y apuntó que Godoy ya no puede ser considerada en el proceso, el cual, dijo, puede alargarse hasta la siguiente legislatura; sin embargo, insistió en que eso dependerá del Consejo Judicial.

—¿Ernestina Godoy puede ser parte de la nueva terna?

—Ya no, ya concluye. Ella ya no puede ser parte. —

A la ahora ex funcionaria le hizo falta el aval de solo tres legisladores





1 **Bancada panista celebra el resultado en el pleno.** ARACELI LÓPEZ

2 **Morenistas durante la discusión del dictamen.** ARACELI LÓPEZ

Reacciones. Controversia por Ernestina, quien hoy rinde su último informe de labores



Mario Delgado
Dirigente de Morena

"Ernestina, tienes todo nuestro apoyo y confianza. Sabemos que te tienen miedo porque sacaste a la luz todas sus fechorías, pero esto no queda aquí".



Martí Batres
Jefe de Gobierno de CdMx

"PRI y AN hicieron esto porque la fiscal investiga a las mafias y la corrupción, especialmente al cártel inmobiliario... porque se negó a darles impunidad".



Clara Brugada
Precandidata en CdMx

"Una minoría corrupta impuso un veto a la justicia, dio la espalda a las víctimas y se puso del lado de feminicidas, tratantes y del cártel inmobiliario".



Salvador Guerrero C.
Consejo Ciudadano de Seguridad

"Un error de los partidos opositores es trasladar a una decisión legislativa un ajuste de cuentas que golpea al gobierno que ha disminuido la delincuencia".



Martha Ávila
Diputada de Morena-CdMx

"Los diputados se sumaron al tema de que si no votaban a favor de Godoy no había puestos de representación e iban a ser expulsados de su partido".





Xóchitl Gálvez

Precandidata presidencial del frente

“Felicitó a nuestros diputados de CdMx por no ratificar a la fiscal carnala. Una gran derrota para la amiga de Sheinbaum que no ha hecho su trabajo”.



Marko Cortés

Dirigente del PAN

“Pese a amenazas, persecución y violencia contra legisladores de oposición, termina el ciclo de una fiscalía general a modo y sometida al Presidente”.



Alejandro Moreno

Dirigente del PRI

“Reconozco la valentía y la lealtad a sus principios de diputados que votaron contra la ratificación. ¡La oposición está firme en la defensa de las instituciones!”.



CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DEBE ENVIAR TERNA

Rechazan ratificación de Godoy

La fiscal general de la CDMX presentará hoy su último informe de labores, en el último día de su encargo

POR GEORGINA OLSON

En medio de acusaciones entre Morena y la oposición, el pleno del Congreso de la Ciudad de México no aprobó la ratificación de la fiscal local, Ernestina Godoy.

Aunque Morena y sus aliados, así como dos legisladoras priistas, juntaron 41 votos a favor de que la fiscal se mantuviera cuatro años más en el cargo, no alcanzaron los 44 que necesitaban para lograr su objetivo, por lo que, ahora, el Consejo Judicial Ciudadano debe emitir una nueva convocatoria para elegir al titular de la Fiscalía.

De acuerdo con lo establecido en la ley, el Consejo debe proponer una terna de candidatos y enviarla al jefe de Gobierno, Martí Batres, quien tiene la opción de elegir a uno de los integrantes de la propuesta o turnar ésta al Congreso local, para que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia la analice y proponga al perfil idóneo.

Godoy, en su último día en el cargo, presentará hoy su último informe de labores.

COMUNIDAD | PÁGINA 14

VOTOS

Morena y sus aliados no alcanzaron la mayoría calificada.



41

a favor

25

en contra

FISCAL DE LA CDMX



GODOY NO FUE RATIFICADA

**MORENA Y SUS ALIADOS SE
QUEDARON A TRES VOTOS,
a pesar de que dos diputadas del
PRI se sumaron a ellos; ambas
serán expulsadas de ese partido**

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

El pleno del Congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de la fiscal local, Ernestina Godoy. La decisión, con 41 votos a favor de que estuviera cuatro años más en el cargo y 25 en contra se dio después de una guerra de acusaciones entre Morena y la oposición.

La priista Tania Larios acusó al gobierno local de "terrorismo judicial" y la morenista Martha Ávila, a la oposición de no querer ratificar a Godoy porque no quieren perder "la impunidad de la que han gozado".

Morena y sus aliados necesitaban 44 votos para conseguir su objetivo y aunque sumaron de última hora dos del PRI, no les alcanzó.

El coordinador de esa bancada, Ernesto Alarcón, afirmó que todos los priistas votarían en contra de la ratificación, pero las diputadas Mónica Fernández y Wesley Chantal Jiménez, suplente de la diputada local Silvia Sánchez Barrios, votaron a favor.

En consecuencia, Alarcón dijo en entrevista que Fernández ya no es parte de la bancada y después, en redes sociales, Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, anunció que se procesaría la expulsión tanto de Fernández como de Jiménez.

El coordinador de la bancada del PAN, Federico Döring, calificó esos votos como una "traición y una decepción".

Momentos antes de la votación, la priista Tania Larios habló en tribuna de las presiones que, dijo, ha sufrido la oposición en los últimos meses.

"Los embates autoritarios que estamos viviendo son fraguados desde Morena como partido y como gobierno en el poder, por ello condeno energicamente cada acto de intimidación, de violencia, de acoso y cada amenaza", dijo.

"Porque Gaby (Salido, del PAN), Silvia (Sánchez Barrios, del PRI), nuestra diputada Guadalupe

(Barrón, del PRI), nuestra diputada Luisa (Gutiérrez, del PAN) han sido víctimas y muchos más que no lo dicen.

"¡Todos hemos sido víctimas de este terrorismo judicial! Levante la mano cada uno que dignamente está aguantando la batalla, que ha sido violentado, intimidado, acosado". Al terminar esa frase, 15 legisladores de oposición levantaron la mano.

El 16 de noviembre del año pasado, a Sánchez Barrios se le preguntó si la habían presionado para votar



a favor de Godoy, a lo que respondió:

“Por supuesto que me han tratado de hacer manita de puerco, bueno, no manita de puerto, la verdad es que con un cuchillo aquí”, dijo señalando la garganta.

“Si tememos que regresen a mi mamá (Alejandra Sánchez Barrios, líder de ambulantes) a la cárcel”.

En contraste, la diputada de Morena Guadalupe Chávez argumentó ayer en el pleno que los diputados de oposición se negaron a votar a favor de la ratificación porque buscaban impunidad.

Eufórica, Chávez gritó desde tribuna: “Puede o no ser ratificada (Godoy), pero, ¡sépanlo todos!, en esta ciudad de derechos hay justicia: puede estar Ernestina Godoy o no, pero ustedes, todos los que tienen una cuenta con la justicia, la van a pagar. Muy pronto los vamos a ver donde deben estar: no en sus curules, ¡en la cárcel!”.

La coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, dedicó todo su discurso en argumentar que la oposición votaría en contra, pues “pretenden ocultar lo inocultable, que es la defensa del privilegio de la impunidad. Se victimizan y acusan represión inexistente”.

Acto seguido y casi a gritos, la morenista le dijo a los diputados de la oposición: “Con Godoy se acabó la impunidad y por eso los intereses político-delincuenciales se oponen rabiosamente a su ratificación. Del otro lado (del pleno) está el partido del cartel inmobiliario y el partido de la trata de personas obsesionados con impedir a cualquier precio la ratificación de la fiscal”.



Los embates autoritarios que estamos viviendo son fraguados desde Morena como partido y como gobierno en el poder”.

TANIA LARIOS

DIPUTADA DEL PRI



En esta ciudad de derechos hay justicia: puede estar Ernestina Godoy o no, pero ustedes, todos los que tienen una cuenta con la justicia, la van a pagar”.

GUADALUPE CHÁVEZ

DIPUTADA DE MORENA

EL DATO**Último informe**

Luego de no ser ratificada, Ernestina Godoy anunció que hoy, en su último día en el cargo, rendirá también su último informe de labores con el “altar a la Patria de fondo”.







OBTUVO 41 VOTOS, NECESITABA 44

Ernestina Godoy no fue ratificada por el Congreso

ARTURO R. PANSA

**Queda como encargado de despacho,
Oliver Ariel Pilares Viloria, quien funge como coordinador
general de Investigación Territorial de la FGJCDMX**

La gestión de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy Ramos, concluye. No fue aprobada su ratificación para un periodo de más de cuatro años, al haber votado a favor 39 personas legisladoras de Morena y sus aliados, a las que se sumaron dos priistas para dar 41, mientras que en contra 25 de la oposición.

En la votación del dictamen en sentido positivo para su ratificación, en periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, la fiscal no obtuvo mayoría calificada; necesitaba 44 votos de los 66 congresistas presentes en el salón de sesiones y que conforman el Poder Legislativo local.

Además de los morenistas y representantes populares afines, a favor votó la vicecoordinadora de la bancada del PRI, Mónica Fernández César y la suplente de la diputada priista, Silvia Sánchez Barrios, Wesly Chantal Jiménez Hernández.

Con motivo de lo anterior, el coordinador del grupo parlamentario del Revolu-

cionario Institucional, Ernesto Alarcón Jiménez, declaró que desde el primer minuto que votó Fernández César está fuera de la bancada y que se iba a iniciar su proceso de expulsión del partido, porque había la instrucción del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del organismo político de no apoyar la ratificación, en tanto que del caso de Sánchez Barrios comentó se analizará su situación porque a final de cuentas ella no estuvo presente.

Un total de 14 legisladores del PAN, 6 del PRI, 2 del PRD y 3 de la asociación parlamentaria Ciudadana emitieron su voto en contra.

A favor fueron 29 de Morena, 2 del PT, 2 de cada una de las asociaciones parlamentarias Alianza Verde Juntos por la Ciudad y Mujeres Demócratas, en tanto que 3 de Izquierda Liberal, además de un voto del diputado sin partido Víctor Hugo Lobo Román; se sumaron los 2 del tricolor para dar 41.

Luego del proceso de ratificación que en el salón de sesiones inició el 13 de diciembre pasado y se pudo concluir hasta el lunes de esta semana, por mayoría calificada se decidió que termina el 9 de enero

el encargo de Godoy Ramos, como está contemplado en la ley.

Por lo anterior, ante la propuesta que mande el jefe de gobierno Martí Batres Guadarrama para ocupar la titularidad del órgano autónomo, el Concejo Judicial Ciudadano (CJC) y el Congreso capitalino, deberán iniciar un nuevo proceso para elegir a la próxima persona titular de la FGJ, en donde de manera provisional habrá un encargado de despacho, tal es el caso de Oliver Ariel Pilares Viloria, quien funge como coordinador general de Investigación Territorial.

El quórum inicial marcado en el tablero del salón de sesiones del recinto de Donceles y Allende fue de 65 diputados, faltó por pasar lista Circe Camacho Bastida, del PT que minutos después llegó.

Arrancó al filo de las 10:02 horas el periodo extraordinario de sesiones del Poder Legislativo que contenía once puntos, bajo la conducción de la presidenta de la Mesa Directiva diputada panista María Gabriela Salido Magos, quien a las 12:27



anunció al pleno que no se aprobó el dictamen en positivo de la ratificación.

Durante la sesión se dieron siete posicionamientos a favor por parte de Morena y sus aliados, en tanto que seis de la oposición, con una legisladora priista Maxta Irais González Carrillo, quien al razonar su voto en contra destacó que por artimañas de morenistas se quedó en el limbo el proceso de ratificación desde el 13 de diciembre, al tiempo que aclaró que la justicia no se regatea y mucho menos es una concesión.

"Hemos alzado la voz porque se han hecho acciones que distorsionan la justicia. La actual fiscal no atiende a las víctimas, por el contrario, se revictimiza, no se investigan los delitos y se persigue a opositores. No ha habido apertura a la justicia, las víctimas están descobijadas" declaró.

Al hacer uso de la tribuna también en contra, el panista Aníbal Cañez Morales aseguró que hay infinidad de denuncias por el indebido actuar de la FGI. "Más allá de la filiación política, a la ciudadanía le servimos por encima de los intereses partidistas y, es esta la que exige una verdadera procuración de justicia por parte de la fiscalía que se ha ocupado en espiar a los opositores, sin que cumpla con su autonomía".

También participó la priista Tania Nannette Larios Pérez, quien aseguró que "los embates autoritarios que se viven son fraguados desde Morena". Condenó cada acto de intimidación, violencia, acoso y amenaza al grupo parlamentario del PRI, a cada uno de los ocho diputados, como lo

denunció en su momento la legisladora Guadalupe Barrón Hernández, así los ataques que aseguró el PAN y la congresista Gabriela Quiroga, coordinadora del grupo parlamentario del PRD.

Aún con la convicción de que ganarían en la votación, subió a tribuna la coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Soledad Ávila Ventura, quien calificó de cínicos a los de la oposición al armar montajes de supuestos ataques y amenazas.

"La fiscal es de una sola pieza y no le tiembla la mano cuando se trata de combatir a la delincuencia. El partido del cartel inmobiliario (PAN) y el partido de la trata de personas (PRI), que no quieren la ratificación, han tejido toda una red de corrupción que tenía más de una década", afirmó.

Dijo que el ala del panismo se distingue por la corrupción y prácticas delictivas, además de que ha hecho críticas infundadas hacia la Godoy Ramos, porque quieren mantener la impunidad, pero la fiscal se ha atrevido ir a fondo.

Sostuvo que la titular de la FGI no tiene la culpa de haber convertido a la Benito Juárez en la gallina de los huevos de oro y, desmintió que si la oposición votaba en contra se iban a abrir carpetas de investigación,

debido a que la justicia no se negocia.

El congresista Jorge Gavino Ambriz, de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal, calificó los votos que logró la oposición como una victoria pírrica y lamentó no se razonaron los mismos.

La diputada María Guadalupe Chávez Contreras, fue la primera en hacer uso de la tribuna para hablar a favor del dictamen. Posicionó por Morena y dijo que todos los de ese partido y sus aliados apoyan a la fiscal, en tanto que arremetió contra diputados panistas que se dicen perseguidos políticos por no estar por la ratificación.

En medio de un dispositivo de seguridad que convirtió al órgano deliberativo en un bunker, los 66 diputados locales votaron el dictamen en positivo de la ratificación de la titular de la FGI, quien hizo todo por quedarse por un periodo más de cuatro años y no lo logró.

Afuera del recinto de Donceles y Allende, si bien hubo elementos de seguridad que controlaban el paso, se permitió que se concentraran integrantes de diversos grupos que acudieron a pronunciarse a favor de la fiscal.

"Hemos alzado la voz porque se han hecho acciones que distorsionan la justicia. La actual fiscal no atiende a las víctimas, por el contrario, se revictimiza, no se investigan los delitos y se persigue a opositores"

MARÍA G. SALIDO
DIPUTADA PANISTA

Un total de 14 legisladores del PAN, 6 del PRI, 2 del PRD y 3 de la asociación parlamentaria Ciudadana emitieron su voto en contra





Se decidió que termina hoy 9 de enero el encargo de Ernestina Godoy Ramos, como está contemplado en la ley /SERGIO VÁZQUEZ



Los 66 diputados locales votaron el dictamen en positivo de la ratificación de la titular de la FGJ, quien hizo todo por quedarse por un periodo más de cuatro años y no lo logró



ROBERTO HERNÁNDEZ



A FAVOR 40	EN CONTRA 24	ABSTENCIÓN 0
JIMÉNEZ ERNESTO	EN CONTRA	
ARMACHO DARIELA ROCÍO	A FAVOR	
LIRA MARTHA SOLEDAD	EN CONTRA	
ARMACHO HÉCTOR	A FAVOR	
ARMACHO GUADALUPE	A FAVOR	
ARMACHO VALENTINA	A FAVOR	
NOVA MOCHIL	EN CONTRA	
ARMACHO CIRCE	A FAVOR	
LES ANIBAL ALEXANDRO	A FAVOR	
RODRÍGUEZ CARLOS	EN CONTRA	
THERRAS MARIA	EN CONTRA	
LA LIRE ALBERTO	EN CONTRA	
ARMACHO FEDERICO	A FAVOR	
ARMACHO SHONATAN	A FAVOR	
ARMACHO VALERIA	EN CONTRA	
FEDERICO	A FAVOR	
ARMACHO JOSÉ GONZALO	A FAVOR	
ARMACHO MONTEROS GUARÍA	A FAVOR	
ARMACHO LETICIA	A FAVOR	
ARMACHO MÓNICA	A FAVOR	
ARMACHO CARLOS JOAQUÍN	A FAVOR	
ARMACHO MARCELA	A FAVOR	
ARMACHO DIEGO ORLANDO	EN CONTRA	
ARMACHO JORGE	EN CONTRA	
ARMACHO MAXTA BRAS	EN CONTRA	
ARMACHO JIMENA	A FAVOR	
ARMACHO ADRIANA	A FAVOR	
ARMACHO SANDY	A FAVOR	
ARMACHO CARLOS	A FAVOR	
ARMACHO WESLY CHANTAL	EN CONTRA	
ARMACHO NANETTE	A FAVOR	
ARMACHO HUGO	A FAVOR	

El quórum inicial marcado en el tablero del salón de sesiones del recinto de Donceles y Allende fue de 65 diputados, faltó por pasar lista Circe Camacho Bastida, del PT que minutos después llegó /ROBERTO HERNÁNDEZ



PULSOPOLÍTICO



REVÉS A MORENA, NO RATIFICAR A GODOY

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El rotundo rechazo de los diputados del PAN, PRI y PRD a ratificar a Ernestina Godoy como fiscal general de la CDMX en la sesión extraordinaria del Congreso capitalino, ayer, es el primer revés del año a Morena y sus aliados PT y PVEM, que, de repetirse a lo largo del último periodo ordinario del Congreso Federal o en algunas de las elecciones que habrá el domingo 2 de junio, confirmaría que por más que anticipadamente proclame poder y triunfos, las cosas podrían resultarle adversas.

Las únicas priistas que, junto con morenistas, petistas y pevemistas votaron a favor, como la vicecoordinadora de la bancada tricolor, Mónica Fernández y Wesley Chantal, quedaron automáticamente fuera de ella, anunció el coordinador, Ernesto Alarcón, y ambas serán expulsadas por incumplir el acuerdo del Consejo Político Nacional, de hacerlo en contra de la ratificación, aprobado la víspera.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Desafortunadas, esas presiones a diputados locales capitalinos de oposición que arreciaron en los últimos días, incluida la "presentación", esposado, del dirigente del PRI capitalino, Tonatiuh González, a la Fiscalía capitalina para que declarara sobre una acusación en su contra y el atentado a la diputada priista Guadalupe Barrón, cuyo auto fue balaceado en la alcaldía Álvaro Obregón para amedrentarla e impedir su asistencia a la sesión extraordinaria, que resultaron infructuosas.

A eso se sumó la acusación pública del académico de la UNAM, Guillermo Sheridan, de que Godoy plagió su tesis profesional al presentarla en la máxima casa de estudios del país, con textos del historiador Mauricio Merino y del académico francés Jean-Claude Thoenig, que ella negó de inmediato y que, sin embargo, tuvo sus consecuencias.

Coincidencia o no, a las falsas acusaciones y críti-

cas que desde la Fiscalía capitalina y Morena se le han hecho a Santiago Taboada, exalcalde de Benito Juárez y hoy candidato de la coalición Fuerza y Corazón por México a Jefe de Gobierno de CDMX, en un intento de descalificarlo, apareció ese reporte del Instituto de Transparencia capitalino, al revelar que su gestión fue "opaca".

Además de Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, quien más debe festejar también la no ratificación de Ernestina Godoy como fiscal, es su colega de Morelos, Uriel Carmona, contra el que emprendió feroz campaña por supuesta obstrucción de la justicia en un caso de feminicidio.

Primera petición de la nueva ministra de la Corte, Lenia Batres, tras asumir ese cargo: que le ajusten su salario al establecido en la Constitución y la inscriban en el ISSSTE y no a alguna institución privada para su atención médica.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

@MXPulsoPolitico



ROZONES

Se reúnen por la seguridad

Con la novedad de que las gobernadoras y los gobernadores de las entidades morenistas de Estado de México, **Delfina Gómez**; Guerrero, **Evelyn Salgado**; Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla** y Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, sostendrán un encuentro hoy para trabajar en acciones coordinadas que les permitan combatir de manera más efectiva y al lado del Gobierno federal, a la delincuencia organizada y la violencia. La anfitriona será la mandataria mexiquense, nos comentan, en una cita a la que también asistirán la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, así como representantes de la Guardia Nacional, el Ejército, la Marina y las policías estatales. Nos hacen ver que de la reunión de coordinación pueden salir decisiones importantes, sobre todo, porque las cuatro entidades comparten la zona conocida como Tierra Caliente que en los últimos tiempos ha sido un foco rojo en materia delictiva.

Peticiones bateadas

Con la novedad de que el área administrativa de la Corte bateó dos de las tres peticiones que hizo **Lenia Batres**, luego de incorporarse al máximo tribunal constitucional. Y es que en un escrito le hicieron ver que no la pueden afiliar al ISSSTE, porque los ministros fungen como una especie de patrón equiparado y de hacerlo tendrían beneficios adicionales a los de los trabajadores del Estado. También le indicaron que no le pueden bajar las remuneraciones, como pidió, porque están reguladas por un tabulador vigente. En otras palabras, que no puede ser un tema que se maneje a gusto personal o de manera discrecional. Donde sí le concedieron fue en el no sujetarse al seguro de separación individualizada. Si no se inscribe, simplemente la Corte no le aportará nada. Ella por cierto, ya dijo que hará devoluciones y pese a lo que le indicaron, se apuntará al ISSSTE. Ahí el dato.

La bisagra era MC

Así que para la ratificación de **Ernestina Godoy** en la Fiscalía capitalina sólo faltaron tres votos, exactamente el número de diputados que tiene Movimiento Ciudadano en el Congreso local. Luego entonces, la bisagra que pudo haber abierto la puerta para la continuidad de Ernestina no era verde ni amarilla ni azul, sino naranja. Dicen los que saben que Morena lo intentó, pero no logró convencer a los legisladores emecistas de que los apoyaran en esta votación tan trascendental. No se sabe si hubo negociaciones a nivel de las altas cúpulas. Pero si así fue, el voto de MC en contra de la ratificación demuestra que las relaciones no andan muy bien, tampoco, entre el partido de **Dante Delgado** y la 4T. La negativa de MC, nos dicen, permitió al Frente Amplio ganar una importante batalla a la 4T, pero no la guerra, pues aún están abiertos muchos frentes. Por lo pronto, pendientes.

Resultados en Guerrero

Algo para destacar es el hecho de que la Fiscalía General del Estado de Guerrero localizó con vida a cuatro personas que habían sido secuestradas en Taxco a finales del año pasado. Desde el pasado 29 de diciembre, el órgano de justicia puso en marcha un operativo con apoyo de la Policía Estatal y la Guardia Nacional, que incluyó labores de rastreo en comunidades rurales y cateo de inmuebles. Y aunque hasta ese momento no había denuncia formal sobre la desaparición de 12 personas, la FGE decidió emprender la búsqueda a partir de lo que difundían los medios. Gratamente, el esfuerzo rindió sus primeros frutos, al ser localizados con vida tres jóvenes hermanos y un adulto mayor. Lo deseable es que aparezcan vivos los otros desaparecidos pero, nos dicen, nadie podría regatear el mérito de haber ubicado ya a parte de las víctimas.



Sobran colocaciones a Godoy

No habían pasado más de tres horas de que se diera en el Congreso de la Ciudad de México la decisión de no ratificarla —le faltaron sólo tres votos, pues no le alcanzaron los 41 que sumaron Morena y sus aliados, junto con dos tricolores que decidieron apoyarla— cuando a **Ernestina Godoy** ya le estaban abriendo posibilidades de premios de consolación. Fue el expresidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, el que adelantó que se debería ofrecer una candidatura a Godoy para aprovechar su inteligencia, integridad y honradez, que los “mal agradecidos” de la oposición no valoraron. Por cierto que antes el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** no descartó tomarla en cuenta para sumarla a algún puesto en su Gobierno. Ya se verá finalmente qué tipo de reconocimiento se le hace por los servicios prestados.

Reintegran caravanas

Pues resulta que, tras decirse engañados por el Instituto Nacional de Migración, dependencia a cargo de **Francisco Garduño**, varios cientos de migrantes se reagruparon para, nuevamente en caravana, tomar camino en Chiapas rumbo a Estados Unidos. Y es que el también llamado éxodo de la pobreza acusó que muchos de los indocumentados que se entregaron a la autoridad en días pasados, con la oferta de acceder a documentos que les permitieran avanzar con seguridad, al final fueron puestos en albergues e incluso señalan que hasta familias de migrantes fueron separadas. El engaño de la autoridad, en caso de ser cierto, nos hacen ver, lo único que hará es que las personas que se vuelvan a reunir en caravana descrean de los ofrecimientos de ayuda y opten por no frenar la presión social y mediática que nada agrada a los gobiernos de México y EU.



Rechazan ratificación de Ernestina Godoy en la FGJ

➤ Con 41 votos a favor y 25 en contra de la oposición —dos diputadas del PRI sufragaron en pro de la todavía fiscal—, el Congreso capitalino evitó que la servidora pública siga en su cargo hasta enero de 2028.

➤ La titular del organismo autónomo debe dejar hoy su puesto, para que en los próximos días el legislativo local reciba la propuesta del Jefe de Gobierno sobre la persona que buscará remplazarla. **MI CIUDAD / 2**

NO LOGRA MANTENERSE HASTA 2028

Ernestina Godoy deja su cargo en la Fiscalía

REDACCIÓN

Tal como se esperaba, Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), deberá dejar hoy su encargo, dado que el Congreso de la capital del país rechazó otorgarle su ratificación.

La servidora pública necesitaba 44 votos para mantenerse al frente del organismo hasta enero de 2028, sin embargo, Morena y sus aliados del PT y PVEM únicamente lograron recabar 41 sufragios, por lo que Godoy Ramos no logró su anhelo de mantenerse en la FGJCDMX.

Fueron 25 votos en contra los que recibió el dictamen por parte de los partidos de oposición, entre ellos PAN, PRI, PRD y MC (15, 6, 3 y 1, respectivamente).

Pese a que la autollamada "Cuarta Transformación" confiaba en

➤ Morena y aliados del PT y PVEM únicamente consiguen 41 de los 44 votos para lograr el aval, el periodo extraordinario convocado para ayer no fue satisfactorio para ellos, dado que se mantuvo la misma inercia que se dio en la última jornada ordinaria del 13 de diciembre pasado, cuando Morena alargó el debate para que se suspendiera, dado la carencia de votos para la ratificación de Godoy Ramos.

Una vez que no se logró la mayoría calificada, la titular de la FGJCDMX debe abandonar sus funciones este martes, ello para dar paso a un nuevo fiscal que deben elegir los diputados.

"DEFIENDEN INJUSTICIA"

Durante las dos horas y media de discusión, los legisladores guinadas coincidieron que es lamentable que la oposición haya negado el seguimiento de Godoy Ramos, ello en represalia a que indagó y reveló el llamado "Cártel Inmobiliario" en la alcaldía Benito Juárez al tiempo que enfatizaron que

esta coalición apoya la defensa de la injusticia.

No obstante, los diputados del PAN, PRI y PRD manifestaron que su rechazo se dio porque Godoy Ramos no ha dado solución a los casos más mediáticos, como es el desplome de uno de los tramos elevados de la Línea 12 del Metro, asunto que desde el 3 de mayo de 2021 no tiene gente imputada y mucho menos garantía de justicia para las víctimas.

Otro asunto, recordaron, es la falta de seguridad para las mujeres, siendo que hay decenas de víctimas de feminicidio que no ven que sus casos tengan resoluciones favorables.

Del mismo modo, los legisladores de los tres partidos citados, pronunciaron que su determinación no se trata de un tema político.

SE VIENE NUEVA TERNA
Con base en el artículo 119 de la



Ley Orgánica del Congreso capitalino, ahora el Consejo Judicial Ciudadano enviará a Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno sustituto, una terna de candidatas y/o candidatos previamente aprobada por las dos terceras partes de sus integrantes.

Tras este paso, el mandatario tendrá 15 días hábiles para escoger y remitir a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México el nombre de una persona para ocupar la FGJCDMX, por lo que la Mesa Directiva deberá turnar la propuesta de manera inmediata a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Luego, en un plazo de cinco días naturales, la persona seleccionada será entrevistada en sesión con integrantes de dicha comisión, una vez finalizado este proceso, esta instancia entrará en sesión permanente, para que al otro día se "analice, estudie, discuta y vote el proyecto de dictamen respectivo de la propuesta".

Si consigue luz verde, se turnará al pleno, donde requiere igual de 44 votos para que la persona designada llegue a la titularidad de la FGJCDMX.



CUARTOS CUERO

➔ PAN, PRI, PRD y MC se fortalecen e impiden que la autonombra "Cuarta Transformación" la ratifique.



Sin estar titulada, **Godoy**

FIRMÓ DOCUMENTOS JURÍDICOS CON **AMLO** en Gobierno del DF

RAFAEL ORTIZ

Una vez que el Congreso de la CdMx desechó su ratificación como titular de la FGJCdMx, ahora se ha filtrado información que no debería ser procesada a la ligera, una vez que se ha filtrado a través de algunas fuentes que en diciembre de 2000, *Ernestina Godoy llegó a trabajar a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador, a quien la actual fiscal capitalina ha acompañado en sus campañas presidenciales y en la formación de Morena.*

En esa época, pese a que había terminado sus estudios de leyes en la UNAM en 1979, según refiere *el Sistema de Información Legislativa*, aún no había obtenido el título de abogada.

Vale recordar que en ese tiempo ocupó la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos dentro de la Consejería Jurídica, una de las más importantes del área creada por los gobiernos perredistas, y firmó acuerdos, decretos y convenios sola y junto con *López Obrador, entonces jefe de Gobierno. Aunque vale destacar que lo hizo nada más con su nombre sin incluir el término "licenciada".*

La razón es que *Godoy* no tenía título ni cédula profesional, pues obtuvo ambos hasta enero de 2004, cuando consiguió la licenciatura en derecho por la UNAM con la tesis *"La participación ciudadana en la Ciudad de México en el marco de la alternancia y la transición política"*.

De acuerdo con varias fuentes, se dice que *Godoy* plagió ese trabajo al incluir páginas enteras del ensayo *"La participación ciudadana en democracia"*, escrito por el académico y exconsejero electoral *Mauricio Merino*, y al incorporar párrafos sin citar de un artículo del académico francés *Jean-Claude Thoenig*.

Aunque la tarea desempeñada en la Consejería Jurídica era de carácter técnico y especializado, durante más de dos años Godoy tomó decisiones y firmó documentos oficiales sin un título que avalara sus conocimientos en derecho.

Entre las funciones del puesto que ocupó *Godoy*

de 2000 al 2008 estaba la de elaborar y revisar anteproyectos de iniciativa de leyes y decretos que el jefe de Gobierno presentara al Congreso, revisar reglamentos, decretos, acuerdos, y encargarse de la publicación, difusión y distribución de ordenamientos jurídicos y administrativos en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

Una vez que Godoy consiguió el título, los acuerdos, avisos y demás oficios que pasaban por sus manos se acompañaron de la firma "licenciada".

Godoy llegó de la mano de *Estela Ríos*, otra abogada laboralista, cercana a *López Obrador*; ambas habían presidido la *Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD)*, en la que también participó *Arturo Alcalde*, padre de la secretaria de Gobernación, *Luisa Alcalde*, y de *Bertha Alcalde*, quien fue propuesta por el presidente para ocupar un cargo en la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

POLÍTICA Sin estar titulada, Godoy

firmó documentos jurídicos con AMLO en Gobierno del DF





Arturo Alcalde Justiniani



Andrés Manuel López Obrador



María Estela Ríos González